



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS RURALES PROTEGIDOS

PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN
DE LA HUERTA DE VALENCIA

**PROPUESTA DE PLAN
PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Abril de 2010

DOCUMENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN DE LA HUERTA DE VALENCIA

PROPUESTA DE PLAN PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Abril de 2010

DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN

DOC. I. MEMORIA INFORMATIVA
DOC. II. PLANOS DE INFORMACIÓN

DOCUMENTOS DE ORDENACIÓN

DOC. III. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS
DOC. IV. PROYECTOS Y ACCIONES DINAMIZADORAS
DOC. V. NORMATIVA
DOC. VI. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS RURALES
PROTEGIDOS
DOC. VII. PLANOS DE ORDENACIÓN

DOCUMENTOS DE PAISAJE, EVALUACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA.

DOC. VIII. ESTUDIO DE PAISAJE
DOC. IX. MEMORIA AMBIENTAL
DOC. X. SÍNTESIS DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

**CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS RURALES
PROTEGIDOS**

1.	OBJETO	7	5.1.1.	ELEMENTOS PATRIMONIALES ARQUITECTÓNICOS	31	CATALOGADOS	
1.1	JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LOS BIENES	9	5.1.2.	ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS Y ETNOLÓGICOS	31	ART. 4.- RÉGIMEN NORMATIVO Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES CATALOGADOS COMO DE NIVEL ESTRUCTURANTE O PRIMER GRADO	823
2.	ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO	11	5.2.	SOBRE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES INCLUIDOS EN CADA UNO DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN	33	ART. 5.- RÉGIMEN NORMATIVO Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES CATALOGADOS COMO DE SEGUNDO GRADO O NIVEL NO ESTRUCTURANTE	824
2.1.	GRADOS Y NIVELES DE PROTECCIÓN	13	5.3.	SOBRE EL NÚMERO DE ELEMENTOS CATALOGADOS	34	ART. 6.- CONDICIONES A TENER EN CONSIDERACIÓN EN LAS ÁREAS INCLUIDAS EN LOS ENTORNOS DE PROTECCIÓN	824
2.1.1.	CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN AL 1ER GRADO	13	5.4.	LISTADOS DE ELEMENTOS DE PRIMER GRADO	35	ART. 7.- DESTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PROTEGIDO	825
2.1.2.	CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN AL 2DO GRADO	13	5.5.	DISTINTOS ELEMENTOS DECLARADOS BIC, BRL O SINGULARES	39	ART. 8.- PROHIBICIÓN DE LEVANTAR O CONSTRUIR ELEMENTOS IMPROPIOS	825
2.2.	CLASIFICACIÓN SEGÚN LA NATURALEZA DE LOS BIENES	14	5.5.1.	BIENES DECLARADOS BIC.	39	ART. 9.- CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	825
2.3.	JUSTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA	14	5.5.2.	LISTADO DE BRL PROVENIENTES DE LA DECLARACIÓN DE BIC DEL TRIBUNAL DE LAS AGUAS	39	ART. 10.- OBRAS DE CONSERVACIÓN	826
2.4.	ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO	15	5.5.3.	LISTADO DE BRL PROPUESTOS EN ESTE CATALOGO	39	ART. 11.- OBRAS DE REFORMA	826
2.5.	SISTEMATIZACIÓN TIPOLOGICA	16	5.6.	LISTADO DE ELEMENTOS DE SEGUNDO GRADO	45	ART. 12.- OBRAS DE RESTAURACIÓN	826
3.	ÁMBITO DEL TRABAJO	17	5.7.	LISTADOS DE BIENES CULTURALES POR MUNICIPIOS	51	ART. 13.- OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN CON CONSERVACIÓN DE ELEMENTOS	827
3.1.	EL ÁMBITO TERRITORIAL	19	5.8.	LISTADOS Y PLANOS DE LOCALIZACIÓN DE LOS BIENES POR UNIDADES DE PAISAJE PATRIMONIALES.	55	ART. 14.- SOBRE LA POSIBILIDAD DE AUMENTOS DE SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR AL BIEN A PROTEGER	828
3.2.	LA ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO	19	6.	FICHAS DE LOS ELEMENTOS CATALOGADOS DE PRIMER ORDEN	79	ART. 15.- LICENCIA DE INTERVENCIÓN SOBRE LOS EDIFICIOS CATALOGADOS	828
4.	CONTENIDOS Y FORMATO DEL CATÁLOGO	21	7.	NORMAS DE INTERVENCIÓN EN LOS INMUEBLES PROTEGIDOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CATÁLOGO	819	ART. 16.- LEYES DE AMPLIACIÓN EN CADA UNO DE LOS TIPOS	829
4.1.	UNIVERSO DEL CATÁLOGO	23	ART. 1.-	CATALOGACIÓN	821	ART. 17.- BIENES DE RELEVANCIA LOCAL	835
4.2.	TIPO DE FICHA	23	ART. 2.-	NIVELES DE PROTECCIÓN	821	8. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	839
4.2.1.	A. ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y ETNOLÓGICOS	24	ART. 3.-	SISTEMATIZACIÓN EN NIVELES BÁSICOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES	822	9. PLANOS DEL CATÁLOGO	843
	ELEMENTOS HIDRÁULICOS						
	B. CAMINOS HISTÓRICOS	25					
4.3.	DEFINICIÓN DEL ÁMBITO Y NIVELES DE PROTECCIÓN	26					
4.3.1.	DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE PROTECCIÓN	26					
4.3.2.	CRITERIOS EN LA DEFINICIÓN DE LOS ÁMBITOS Y ENTORNOS DE AFECCIÓN. NIVELES DE PROTECCIÓN	26					
4.3.3.	SISTEMATIZACIÓN DEL ÁMBITO DE PROTECCIÓN EN LAS FICHAS DE CADA UNO DE LOS BIENES	27					
5.	LISTADO DE BIENES CULTURALES	29					
5.1.	PLANOS DE SITUACIÓN DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS	31					

1

OBJETO

1. OBJETO

Elaboración de un Catálogo de Bienes Patrimoniales donde se incluyan aquellos de naturaleza arquitectónica, hidráulica, etnológica y arqueológica y que manifiesten un particular interés definiendo la complejidad del espacio cultural de la Huerta, incorporando las exigencias documentales derivadas del Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana (Capítulo VIII, artículos 92 a 99), de la aprobación del Reglamento del Paisaje de la Generalidad Valenciana (RD 120/2006) y de la Ley 5/2007 que modifica la Ley 4/1998 de Patrimonio Cultural Valenciano.

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LOS BIENES

El presente inventario incluye un gran abanico de bienes patrimoniales: alquerías, barracas, casas, huertos, molinos, acequias, partidores, lenguas de laminación de las mismas acequias, chimeneas industriales de ladrillo, caminos, ermitas, etc., que nos muestran la gran variedad de elementos patrimoniales y la riqueza de la cultura agraria, en el mayor de los casos, que encontramos en el ámbito de la Huerta de Valencia. Todo ello de acuerdo con el concepto que entiende a estos elementos como parte del patrimonio cultural que incluye los artefactos y contenedores propios de las actividades de una comunidad humana, dentro unas coordenadas espaciales y temporales concretas.

La diversidad de bienes que encontramos en este ámbito de la huerta nos ilustra sobre las diferentes actividades que han realizado los habitantes de la comarca sobre el espacio de la huerta; cultivos de huerta, transformaciones de secanos en huertos, producciones hortícolas, secaderos, producciones tabaqueras, del cultivo de la seda, etc. Recogiendo a la vez ejemplos viviendas y de todo tipo de

instalaciones agrarias y de habitación en el ámbito del Plan de Acción Territorial que aquí desarrollamos la Huerta, con sus espacios habitacionales y también de almacenamiento o producción: cambras o andanas para almacenar, secar, procesar y producir los bienes que generaron el sustento, la riqueza y la manera de vivir de los habitantes de la huerta desde el siglo XIV o anteriormente y hasta el siglo XXI, como podemos encontrar hoy en algunos lugares de la Huerta. Recogiendo y valorando a su vez en el inventario de bienes culturales que estructuran la propia Huerta; tanto los propios del sistema de riego, a través de las acequias históricas y sus elementos; azudes, cajeros, lléngues, partidores, etc., y los molinos vinculados a ellas, como también los caminos históricos que han sido la base de la ubicación espacial de los núcleos de población en este territorio. Tienen cabida en este catálogo los elementos etnológicos de particular importancia y que son reflejo de una manera de vivir en el sentido más amplio del término, mostrando una manera de entender el mundo, unos sistemas de producción o de trabajo y unos valores culturales propios del lugar, incluyendo en este caso algunas estructuras fabriles, las chimeneas, ermitas, conventos, vía crucis, etc...

El número y la variedad de estos elementos implican la existencia de un amplio abanico artefactos de muy diversas formas y maneras, entre las que podemos distinguir una gran variedad de arquitecturas que construyen la casa o los propios espacios de producción o transformación, a la vez que una serie de artefactos que apoyan la actividad humana en todos sus ámbitos, así como de espacios construidos que cobijan los ritos y liturgias que concretan los valores de una sociedad en un momento histórico concreto. Construcciones y artefactos que se intenta definir y agrupar en tipos fácilmente reconocibles que diferencien entre si los distintos bienes construidos,

los valoren y permitan su mantenimiento, su uso y conservación

Con el conocimiento y la valoración de estos bienes podemos observar las distintas maneras de vivir en el tiempo de las diversas clases sociales que han dejado su impronta en la arquitectura y en el paisaje, manifestaciones que nos han dejado un riquísimo legado que como pueblo debemos conservar y transmitir a las generaciones venideras.

Sin duda toda esta diversidad de actividades, junto a la infraestructura que ha construido el territorio, es la que otorga una personalidad propia a la comarca como espacio cultural, de la cual es fiel testimonio el patrimonio construido que aquí se cataloga.

Dada la complejidad del trabajo, el catálogo se ha desarrollado en dos fases. Una primera realizada por el equipo de expertos en las diversas áreas de conocimiento: historiadores, geógrafos, arquitectos, etc., en la cual se han inventariado y redactado los textos descriptivos de una serie de elementos, a la vez que se han marcado las bases de la selección de los diversos elementos a incorporar y una propuesta del nivel de los mismos en cada una de las áreas de estudio. En una segunda fase, se han intentado unificar los criterios de selección, así como la presentación de los elementos catalogados, volviendo ha hacer un barrido en el territorio para incorporar en su nivel y en su área todos aquellos elementos que tengan el valor adecuado, intentando una sistematización de los bienes patrimoniales de acuerdo a criterios unitarios en todo el territorio, y también en el caso de las arquitecturas, de criterios tipológicos, que permitan la racionalización de las leyes de crecimiento de cada uno de los tipos, para de esta manera poder facilitar, en determinados casos, la posibilidad de mantener un patrimonio en

uso capaz de adecuarse a los nuevos retos de uso de las fuertes transformaciones sociales y económicas a las que se enfrenta la Huerta como paisaje vivo. Hay que señalar que se han mantenido los textos básicos redactados por los diversos autores en la primera de las fases, en particular en el patrimonio hidráulico y en los huertos,

Un criterio utilizado es el de identidad tipológica, por lo cual se han dejado fuera del inventario aquellos elementos muy transformados y que considerando su estado actual no se adaptaban a ninguna tipología, y en los que su estado de deterioro o transformación es tan importante que sería prácticamente imposible recuperarlos con sus valores de referencia.

2

ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO

2.1.	GRADOS Y NIVELES DE PROTECCIÓN	13
2.1.1.	CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN AL PRIMER GRADO	13
2.1.2.	CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN AL SEGUNDO GRADO	13
2.2.	CLASIFICACIÓN SEGÚN LA NATURALEZA DE LOS BIENES	14
2.3.	JUSTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA	14
2.4.	ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO	15
2.5.	SISTEMATIZACIÓN TIPOLOGICA	16

2. ESTRUCTURA DEL CATALOGO

2.1. GRADOS Y NIVELES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HIDRÁULICO Y ARQUITECTÓNICO

Los bienes patrimoniales inventariados se agrupan en dos grados determinados en función de la importancia de calificación como bienes estructurantes o no del territorio, incluyendo listados y ubicación planimétrica de ambos niveles en este catálogo. El Catálogo desarrolla la información pormenorizada relativa a los bienes incluidos en el Nivel Estructurante, el denominado Primer Grado o Nivel, que comprende aquellos en los que se deposita principalmente la identidad cultural de la Huerta; bienes que llevan implícita la definición de un ámbito de protección. Se incluyen los listados de bienes de Segundo Grado o Nivel vinculados especialmente a la propia definición formal del paisaje. Todos estos bienes, cada uno de ellos en su nivel, por sus características históricas, formales, arquitectónicas, constructivas, etnológicas, arqueológicas, paisajísticas, etc., definen el patrimonio inmueble y paisajístico del ámbito del P.A.T.

Grados de protección

A fin de concretar el régimen normativo y facilitar una lectura conjunta del patrimonio en un espacio tan amplio y complejo como la Huerta, teniendo en consideración los niveles definidos en la LPCV (Ley 5/2007), y en el articulado del Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana, se considera oportuno el agrupar los bienes patrimoniales en los dos niveles básicos antes indicados y que son los siguientes:

- **NIVEL ESTRUCTURANTE O PRIMER GRADO.** Constituido por todos aquellos bienes declarados Bienes de Interés Cultural -BIC- más los declarados Bienes de Relevancia Local -BRL-, junto con los Monumentos Históricos o de cualquier índole declarados en su día. Bienes en los que radica el reconocimiento de identidad cultural de los habitantes y que son reconocidos social, intelectual e históricamente como piezas esenciales de nuestra cultura material inmueble o paisajística. Bienes que por su naturaleza implican la inclusión de un ámbito de protección a considerar en la planificación del territorio, a la vez que combinan la Protección Integral de ciertos cuerpos con otros niveles en el conjunto de sus partes
- **NIVEL NO ESTRUCTURANTE O SEGUNDO GRADO.** Constituido por el resto de bienes culturales que combinan su propio valor como objeto o artefacto con ser parte integrante de un paisaje al cual en parte caracterizan, dan sentido, uso y escala. Bienes que generalmente incluyen la protección ambiental de sus cuerpos, pero que en algún caso pueden incorporar otro tipo de protecciones en sus partes.

2.1.1. Criterios de adscripción al primer grado

Se incluyen en este nivel además de los indicados -Monumentos declarados en su momento, Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados y Bienes de Relevancia Local (BRL) existentes-, todos los indicados en la Disposición Adicional Quinta de la LPCV, en particular las barracas tradicionales de la huerta de Valencia; chimeneas de tipo industrial construidas en ladrillo anteriores a 1940; arquitectura religiosa anterior a 1940; calvarios tradicionales y paneles cerámicos, si los hubiera en nuestro ámbito. También se incluyen aquellos bienes que se pueden considerar generadores de la estructura del territorio, como son los caminos y las acequias históricas. Este Catálogo incluye además como BRL los bienes considerados como cabezas de serie en las tipologías de referencia usadas en los distintos momentos de la historia en la arquitectura rural de la huerta, o los sistemas hidráulicos de valor particular a nivel paisajístico. En general, elementos que por su interés histórico, por su condición particular o por ser característicos de una determinada tipología, o incluso morfología, propia de un lugar o momento histórico, se entienda que se trata de un bien que debe conservar y preservar sus características formales, estructurales, paisajísticas o arquitectónicas originarias. Bienes que como se ha dicho, necesitan de la existencia de un ámbito de protección, en el cual pueden existir otros elementos, construcciones o espacios que ayuden a comprender el bien en su contexto y que tengan un nivel de protección particular, no necesariamente integral.

2.1.2. Criterios de adscripción al segundo grado

Se incluyen aquí una serie de bienes con distintos niveles de protección que sin incidir en la propia ordenación estructural del territorio, son valiosos en la definición y conservación del patrimonio cultural inmueble o paisajístico; bien por incluir elementos de valor singular en las series tipológicas que definen las construcciones de un lugar, o bien por ser edificios que sin ese plus singular contribuyen a definir un ambiente valioso por su belleza, tipismo o carácter tradicional y se dan además algunas de las siguientes condiciones:

- El bien -sea arquitectónico, arqueológico, hidráulico o etnológico-, es característico de un entorno rural determinado y se configura como parte del paisaje.
- En el caso de edificios rurales, es capaz de ser identificado dentro de una serie tipológica y forma parte del conjunto de morfologías de la misma.
- Tiene unas determinadas condiciones formales, seccionales, constructivas o distributivas, capaces de aportar determinada condición al conjunto de casas rurales del ámbito en cuestión.
- En el caso de bienes de carácter hidráulico o cualquier otro, formar parte del conjunto de elementos estructurantes del territorio, capaces de ser usados o hacer comprensible un paisaje.

Estos bienes reseñados como de Segundo Grado, incluyen a aquellos que teniendo un interés arquitectónico de cierta relevancia, se vinculan especialmente a la propia definición del paisaje, siendo consustanciales con ella, no pudiéndose entender el paisaje sin la existencia de estos elementos que le dan razón de ser, apoyan la estructura social y económica, actual o pretérita y dan escala y ritmo a los aspectos visuales del territorio y son reconocidos por los propios ciudadanos. Son precisamente los catálogos

municipales los que les dan el grado protección oportuno en función de las condiciones urbanísticas y paisajísticas propias del ámbito donde se ubiquen, cuidando de mantener las condiciones planimétricas o territoriales en unos tipos de bienes o en su caso las condiciones estructurales, seccionales y formales en el caso de bienes de naturaleza arquitectónica.

2.2. CLASIFICACIÓN SEGÚN LA NATURALEZA DE LOS BIENES

Clasificar es buscar un sistema que nos permita agrupar los bienes patrimoniales de manera lógica para proceder a su valoración y protección en su caso. En este sentido se han clasificado según su naturaleza los distintos bienes patrimoniales que encontramos en el ámbito de la huerta. Las categorías han sido las siguientes:

- a) Bienes de naturaleza hidráulica, o sea aquellos que están vinculados a la cultura del agua, bien sean acequias, azudes, lenguas o molinos.
- b) Bienes de naturaleza arquitectónica, aquellos que incluyen a los edificios de habitación, resguardo, almacenaje, etc., en particular las casas, barracas y alquerías de la huerta.
- c) Bienes de naturaleza etnológica como es el caso de ermitas, calvarios, paneles cerámicos, chimeneas de ladrillo anteriores a 1940, lugares de especial interés, cruces de término, etc.
- d) Se indicarán los bienes de naturaleza arqueológica, pero especialmente se reseñan en cada ficha las condiciones de Áreas de Vigilancia Arqueológica, si es que existen, o bien se aconsejara la intervención arqueológica en el momento de cualquier actuación sobre determinados bienes patrimoniales.
- e) Por último dos grupos muy concretos que hacen referencia a los itinerarios históricos, bien sean caminos o acequias, estructuras territoriales muy particulares y estructurantes del territorio

2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

Cuando se trata de bienes patrimoniales de carácter arquitectónico, e incluso cuando estos bienes provienen de una naturaleza hidráulica, pero por su construcción participan de manera particular de lo arquitectónico, es oportuno agruparlos para su conocimiento en distintas tipologías edificatorias que sean reconocibles y sobre las cuales se puedan aplicar determinadas condiciones que afecten a su protección, mantenimiento, conservación e incluso ampliación. En estas construcciones es interesante definir tipos más o menos genéricos de manera que podamos distinguir unos de otros y observar su configuración e incluso su existencia en distintos momentos de la historia o quizás en distintos lugares del territorio. De esta manera podremos aproximarnos a conceptos, esquemas espaciales y constructivos, a denominaciones que son cambiantes a lo largo de la historia, como es el caso del término alquería, el cual adquiere a lo largo del tiempo distintos significados y maneras diferentes de entender el habitar la casa y el construir estas arquitecturas en la huerta a lo largo de más 700 años de historia viva y continuada.

La idea de espacio construido que encontramos en la Huerta, como ocurre en todo el mundo rural, está formado por un repertorio generalmente canónico de edificios, un conjunto variado que se ha ido desarrollando en el tiempo y que los diversos grupos sociales han ido utilizando para satisfacer sus necesidades de cobijo o apoyo a la producción, construyendo elementos aislados o estructuras complejas formadas por varios edificios más o menos articulados entre sí, donde han existido además de las arquitecturas que han definido la casa, todo un repertorio de formas según la importancia de la

explotación en la que nos encontremos, y del que forman parte los secaderos, porxadas, patios, tanyaes, almacenes, corrales, aljibes, cisternas, etc., que hay junto a la barraca, la casa o distintos edificios que incluye la alquería; casas de propietarios, caseros, administradores, colonos, etc., Estas estructuras definirán un tipo u otro de explotación agraria. Es importante, pues, este reconocimiento previo, así como analizar la sintaxis de las distintas piezas, enmarcada generalmente en la estructura básica de la granja campesina europea, aquella formada por la tríada clásica del mundo rural, por el sistema "casa-patio-pajar", con todas sus variantes.

De la misma manera podemos entender cómo los contenedores arquitectónicos de otro tipo de edificios rurales, en este caso los molinos y también los motores de riego, con sus casas adosadas en ocasiones, o bien sus propias casetas de apoyo, son parte importante de este patrimonio arquitectónico y responden a los mismos requerimientos constructivos y compositivos que vemos en el resto de arquitecturas rurales. Todos ellos son parte importante del patrimonio hidráulico y participan de este tipo de estructuras constructivas. Partiendo de aquella idea clásica de construir el espacio, que más tarde hereda la Academia; idea alejada en ocasiones del concepto de "función", a la que tan comúnmente nos vemos abocados en nuestra cultura proveniente del racionalismo arquitectónico.

2.4. ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO

El catálogo se ha estructurado por Unidades de Paisaje (U.P.P.), en cada una de las cuales se distinguen varios grupos de elementos patrimoniales, a los que se asigna una codificación diferenciada:

- Elementos de Arquitectura Hidráulica de primer grado (EPH)
- Elementos de Arquitectura Hidráulica de segundo grado (EPH2)
- Elementos Arquitectónicos de primer grado (EPA)
- Elementos Arquitectónicos de segundo grado (EPA2)
- Elementos Etnológicos de primer grado (EPE)
- Elementos Etnológicos de segundo grado (EPE2)
- Elementos con valor arqueológico (se indican con un cuadrado Violeta en planos y con un asterisco en los listados)
- Itinerarios Patrimoniales que valoran los caminos históricos como elementos de primer orden (IP)

El código que acompaña a cada elemento se completa con el número de la Unidad de Huerta a la que pertenece y el número propio de orden correlativo del elemento. Por ejemplo, a la Ermita de Vera le corresponde el código EPE_06.03, lo que significa es que se trata de un Elemento Etnológico de primer orden (EPE) de la Unidad 06 (Huerta de Alboraiá-Almàssera), y se le ha asignado el número de orden 03.

Los Itinerarios Patrimoniales son coincidentes con caminos históricos y cumplen la doble misión de ser elementos estructurantes del territorio, a la vez que permiten crear unos itinerarios donde coinciden el interés patrimonial, con el hecho de construir unas vías verdes de interés social y paisajístico que se

articulan entre sí y que van atando la estructura urbana con las áreas de huerta. Un ejemplo sería el antiguo Camí de Picassent que ata la Huerta sur entre la ermita de Santa Anna de Albal y la propia ciudad de Valencia. Por el Norte tenemos interesantes itinerarios que naciendo en la ciudad se prolongan hasta las Pedanías de la Huerta o llegan hasta Godella o Alboraiá. En las fichas se les asigna a cada uno de estos itinerarios patrimoniales el nivel de protección adecuado, estando grafiada su área de protección en los planos correspondientes.

En la planimetría se ha representado el tipo de elemento y su nivel de protección mediante un símbolo descrito en la leyenda siguiente:

- Una estrella azul fuerte para los EPH1
- Una estrella azul claro para los EPH2
- Una estrella roja para los EPA
- Una estrella verde para los EPA2
- Una estrella naranja para los EPE
- Una estrella amarilla para los EPE2
- Un cuadrado violeta para los elementos de valor arqueológico
- Un círculo para el nivel de protección de BRL
- Un doble círculo para el nivel de protección de BIC y a continuación los cuatro números que lo identifican relativos a la Unidad de Paisaje donde se encuentra y al número de orden del elemento.
- Las líneas continuas azules indican los trazados de las acequias históricas
- Las líneas granate discontinuas indican los trazados de los caminos históricos con la denominación IP.

A continuación de cada código de letras se indican cuatro números que lo identifican relativos al Distrito donde se encuentra y al número de orden del elemento.

Los elementos de arquitectura hidráulica (EPH), los arquitectónicos (EPA) y los etnológicos (EPE), todos ellos de Primer Grado, se han descrito en fichas individuales, con diversas entradas referidas al nombre del elemento, sus orígenes en el tiempo, la descripción de su arquitectura, su situación y uso actual, las características de su entorno paisajístico y, finalmente, una valoración sobre su significado patrimonial. Las fichas incluyen también planos de localización, fotografías actuales de los edificios y construcciones y, en su caso, las plantas respectivas a las edificaciones.

Los elementos No Estructurantes o de Segundo Grado se recogen únicamente en la cartografía y en los listados. El adecuado inventariado de estos elementos corresponderá a los municipios en que se encuentran, ya que todos los elementos inventariados en el presente Plan deberán incorporarse al Planeamiento de cada municipio con su debido grado de protección.

Para este inventario se han seleccionado en general aquellos bienes patrimoniales que aún se encuentran en una zona agrícola, ya que los que han quedado incluidos en suelo urbano quedan fuera del ámbito de estudio de este trabajo, que se centra en entender y evaluar el valor de los paisajes de huerta que quedan en este momento. En cualquier caso, aquellos bienes que por su naturaleza, y por su localización, son importantes para comprender el conjunto de este patrimonio rural, aún estando circunstancialmente en suelo urbano se incluyen el catálogo, como es el

caso de la alquería de Falcó, o las alquerías de San Lorenzo y el Molí de Sant Miquel, o bien la cornisa sobre la huerta entorno a la Acequia de Montcada en el borde urbano de Godella, ya que todos ellos forman parte de un conjunto unitario para comprender la complejidad cultural de la Huerta

2.5. SISTEMATIZACIÓN TIPOLOGICA

En la primera redacción de bienes patrimoniales se incluyó una variada terminología de clasificación: se pretende en ésta redacción definitiva sistematizar tipológicamente el Catálogo a partir de los tipos básicos que encontramos en el ámbito de la huerta, teniendo en consideración que siempre existen variaciones locales y otros elementos que en ocasiones escapan a una estricta sistematización, aunque hay que indicar que en este ámbito son los menos.

Como aproximación al estudio de la alquería se ha considerado oportuno proponer un sistema clasificatorio como el utilizado para el análisis del resto de la arquitectura rural en el territorio valenciano, del que la Huerta es uno de sus ámbitos principales. Sistema basado en la estructura espacial que construye la casa (espacialidad, sistema constructivo, número y direccionalidad de los muros de carga) y los elementos de arquitectura que definen su volumen y aspecto (manera de construir la cubierta y definir el alero). Así, tenemos cuatro estructuras básicas:

- **Barraca**, como tipo arquitectónico próximo a la cabaña primitiva de la que conserva su estructura portante y su cubierta vegetal.
- **Porxadas**, tipo característico de l'Horta, en parte vinculado a la barraca, con la que comparte cultura constructiva y espacio físico. Estructuras lineales a un agua con fines generalmente económicos, de corrales o secaderos
- **Torre**, que como su nombre indica, se define como una estructura vertical de planta cuadrada rectangular y que toma muy distintas configuraciones a lo largo del tiempo en l'Horta, apareciendo generalmente en la alquería como una

estructura adosada a otras, sean estas compactas o formando patio.

- **Casa patio**, o aquella que incluye un patio entorno al cual se estructuran los distintos volúmenes del edificio
- **Casa compacta**, que se define como en un sólido y se cobija bajo un tejado uniforme o fraccionado. Es el tipo más característico de la huerta de Valencia, por lo que es interesante diferenciarlas entre sí, para lo cual las clasificamos por el número y la disposición de las crujías de que constan, apareciendo así:
 - Casas de crujías paralelas a fachada. Estas a su vez se pueden diferenciar en casas de Una, Dos o Tres crujías
 - Casas de crujías perpendiculares a fachada, también con varias crujías, de las cuales el tipo más importante son las casas Basilicales, de tres crujías perpendiculares a fachada

Se definen pues una serie de tipologías básicas, tal como se indica en el Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística (Art. 47), a las que hacen referencia las arquitecturas aquí catalogadas, definiendo además de la ley propia de crecimiento y evolución, los sistemas posibles de ampliación de estos edificios o conjuntos de edificios en su caso.

La sistematización tipológica se adecuará pues a los estudios más recientes realizados sobre el patrimonio rural valenciano en particular las publicaciones que se reseñan en la bibliografía que se adjunta. Esta sistematización nos permitirá proponer un sistema genérico de mantenimiento, ampliación o transformación de los edificios, de manera que no pierdan el carácter tipológico, e incluso mantengan las morfologías propias en su caso, pero facilitando a la vez la adecuación de

estos contenedores espaciales a las demandas de uso que, en lo contemporáneo, pueden tener estos edificios. Edificios, que se encuentran inmersos en el proceso de transformación, como todo aquello que hace referencia a lo rural en nuestra sociedad de inicio del s. XXI.

Con ello podremos tener unas fichas tipológicas que incluyan:

- La ley de crecimiento que se le aplica a esta tipología.
- Regulación donde se pueden realizar los crecimientos.

3

ÁMBITO DEL CATÁLOGO

3.1.	EL ÁMBITO TERRITORIAL	19
3.2.	LA ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO	19

3. ÁMBITO DEL TRABAJO

3.1. EL ÁMBITO TERRITORIAL

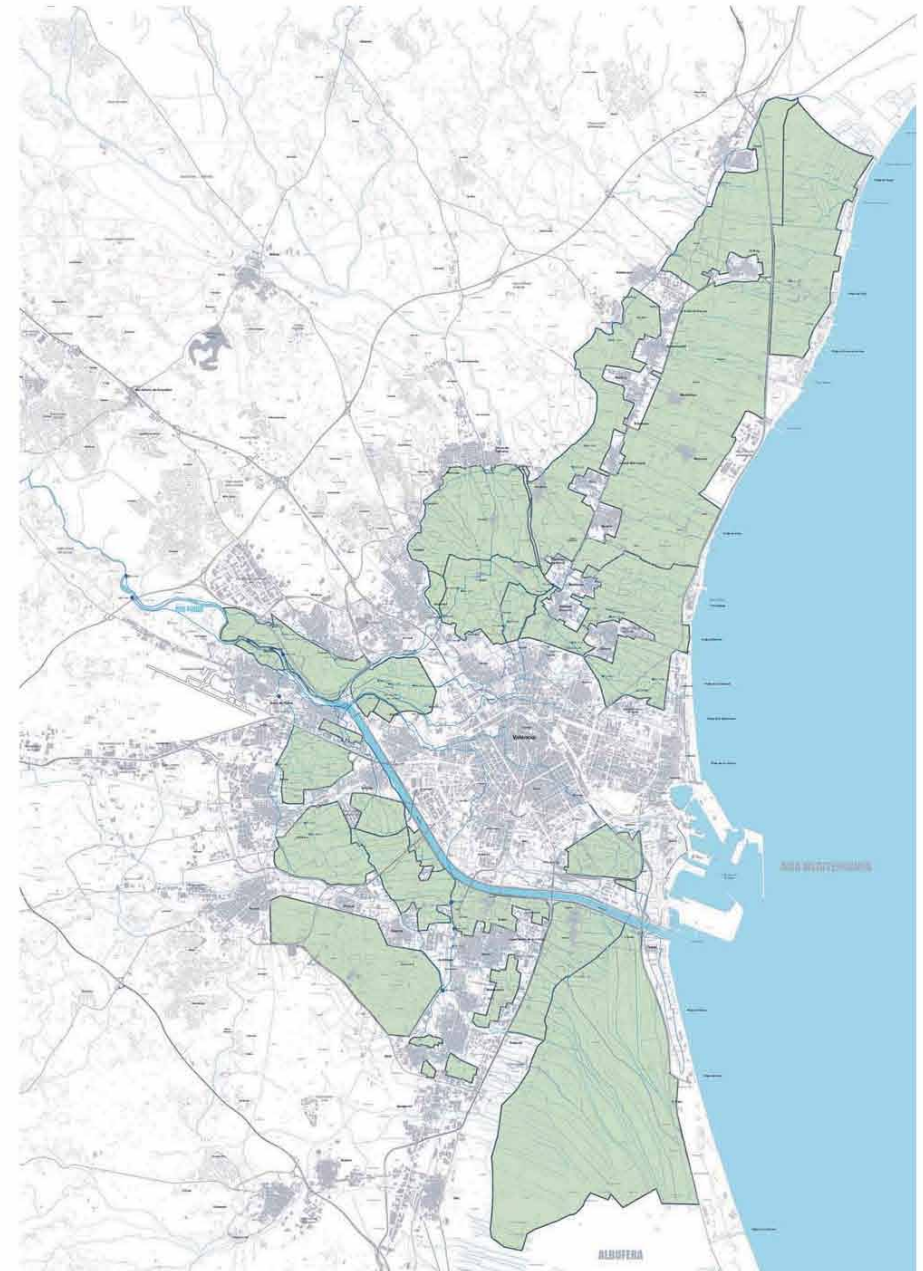
El ámbito del estudio de catalogación abarca el área de intervención del PAT de la Huerta que se indica en los planos de la versión publicada.

3.2. LA ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO

En total se han redactado veinte fichas de unidades de huerta desde el Puig hasta Albal, de cada una de las cuales se acompañan unos planos básicos con su delimitación, caminos históricos y localización de los principales elementos de arquitectura hidráulica, así como algunas fotos actuales de la realidad de su paisaje. El análisis de las veinte unidades de Huerta histórica se incluyen en el Capítulo 1 de este inventario.

A las 20 unidades de Huerta estudiadas se ha añadido una última unidad, la UP_21_Huerta de Picanya y Paiporta, por un doble motivo: en primer lugar, por la densidad de elementos patrimoniales que contiene, y en segundo, por la proximidad con el ámbito del riego de las acequias del Tribunal de las Aguas en l'Horta Sud, en una zona donde la fragmentación de las áreas de Huerta es especialmente intensa. Es por ello por lo que se ha considerado oportuno incluir ésta bolsa de Huerta en el ámbito estricto del Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta.

U.P [01]	Huerta de Moncada-Extremales
U.P [02]	Huerta de Moncada-zona final
U.P [03]	Huerta de Moncada-zona central
U.P [04]	Huerta de Moncada-acequia madre
U.P [05]	Huerta de l'Arc de Moncada
U.P [06]	Huerta de Alboraya-Almàspera
U.P [07]	Huerta de Sant Miquel dels Reis
U.P [08]	Huerta de Petra
U.P [09]	Huerta de Burjassot-Borbotó-Carpesa (Tormos)
U.P [10]	Huerta de Campanar-riu vell
U.P [11]	Huerta de Manises-Paterna
U.P [12]	Huerta de Quart-Aldaia
U.P [13]	Huerta de Xirivella
U.P [14]	Huerta de Benàger
U.P [15]	Huerta de Rovella-Francs
U.P [16]	Huerta de Mislata-Andarella
U.P [17]	Huerta de Faitanar
U.P [18]	Huerta de Favara
U.P [19]	Huerta de Castellar-Oliverar
U.P [20]	Huerta de la Séquia de l'Or-arrossars de l'Albufera
U.P [21]	Huerta de Picanya i Paiporta



4

CONTENIDOS Y FORMATO DEL CATÁLOGO

4.1.	UNIVERSO DEL CATÁLOGO	23
4.2.	TIPO DE FICHA	23
A.	ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y ETNOLÓGICOS	24
	ELEMENTOS HIDRÁULICOS	
B.	ITINERARIOS PATRIMONIALES	25
4.3.	DEFINICIÓN DEL ÁMBITO Y NIVELES DE PROTECCIÓN	26
4.3.1.	DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE PROTECCIÓN	26
4.3.2.	CRITERIOS EN LA DEFINICIÓN DE LOS ÁMBITOS Y ENTORNOS DE AFECCIÓN. NIVELES DE PROTECCIÓN	26
4.3.3.	SISTEMATIZACIÓN DEL ÁMBITO DE PROTECCIÓN EN LAS FICHAS DE CADA UNO DE LOS BIENES	27

4. CONTENIDOS Y FORMATO DEL CATÁLOGO

4.1. UNIVERSO DEL CATÁLOGO

Una vez definido el ámbito del mismo hemos de definir su contenido, el cual estará formado por las fichas de los bienes hidráulicos, arquitectónicos, arqueológicos y etnológicos que se encuentren en el ámbito del trabajo identificando el conjunto de bienes, localizándolos y estudiando particularmente los considerados de primer nivel fuera de los ámbitos estrictamente urbanos. Localizando y señalando los de segundo nivel que se encuentran en éste mismo ámbito rural. Se incluyen a la vez los hitos más importantes de nuestro patrimonio cultural que se encuentran en áreas sensibles de éste ámbito geográfico -Monasterio del Puig, Ermita de Santa Anna de Albal, Alquería de Falcó, Mas de Ráfol en Torrent, etc-, independientemente de que se ubiquen en suelo rural o urbano, ya que sin ellos no es posible entender la unidad cultural que representa la Huerta. Se intenta con ello, cumplir con los requisitos que indican las Leyes de Patrimonio Cultural y el Reglamento de Paisaje.

Especial atención tendrán los propios caminos históricos y su paisaje circundante, de los cuales se redactarán las fichas correspondientes como bienes patrimoniales y paisajísticos.

Así pues el Catálogo, como es preceptivo, calificará las muestras más representativas y valiosas de la arquitectura popular y del patrimonio arquitectónico, hidráulico, etnológico y arqueológico del ámbito en cuestión, con una visión global de la Huerta y atendiendo a los Catálogos municipales de los cuales se han extraído parte de los elementos principales, añadiendo aquellos elementos que se considera

oportuno por su calidad y relevancia en el conjunto de la Huerta, y entendiendo que éste Catálogo se complementa con los municipales, los cuales atenderán particularmente al patrimonio cultural propio de su ámbito local. En general se señalan los elementos con protección arqueológica, incluyendo algunos lugares o yacimientos arqueológicos de particular interés, como es el caso de las ruinas de la alquería de Bartól, o el área de excavaciones de les Olleries Majors en Paterna.


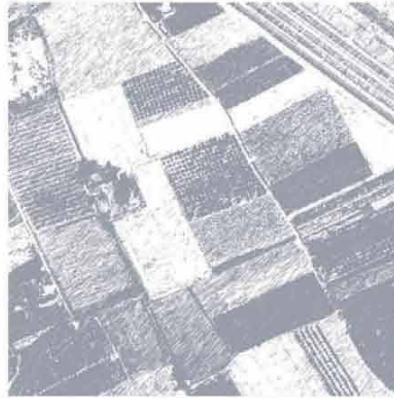
4.2. EL TIPO DE FICHA

El formato será apaisado en tamaño A3 y constará de un tipo de ficha versátil para con él poder describir y catalogar los distintos bienes que encontramos en un contexto culturalmente tan amplio. Este tipo de ficha incluye un primer cuerpo identificatorio en la primera de las hojas: cuerpo adecuado a cada tipo de bien, sea arquitectónico, hidráulico, etnológico, etc, que permita de un golpe de vista conocer sus características principales: localización, nombre, tipología de referencia, materiales que lo construyen, datación histórica, estado, uso, condiciones ambientales, etc., incluyendo una imagen y un plano de situación. El resto de la documentación desarrolla dos apartados a nivel general: Descripción del bien y del paisaje circundante, más una segunda parte que nos habla de los ámbitos de protección y las partes o cuerpos del bien a mantener, conservar, restaurar, etc

Se procurará en los edificios catalogados, regular los sistemas de crecimiento en función de la tipología de referencia del bien, de manera que se permita en los casos oportunos posibles ampliaciones o adecuaciones del espacio interno que, sin desvirtuar el valor del bien, permitan su permanencia y funcionalidad a lo largo del tiempo.

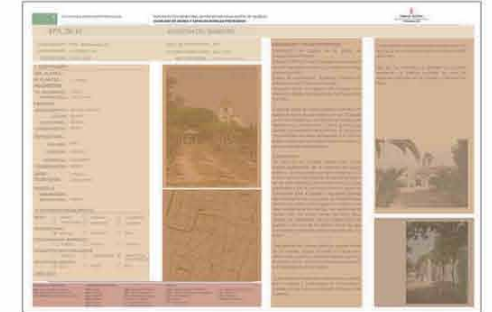
A – “ELEMENTOS HIDRÁULICOS, ARQUITECTÓNICOS, ARQUEOLÓGICOS Y ETNOLÓGICOS” de PRIMER GRADO.

A.1 Cuerpo identificatorio elementos arquitectónicos:

CÓDIGO FICHA	NOMBRE ELEMENTO
LOCALIZACIÓN : MUNICIPIO/UPP: CRONOLOGÍA : 1. EDIFICACIÓN: DIM. PLANTA : Nº PLANTAS : VOLUMETRÍA Nº VOLÚMENES : MORFOLOGÍA : FACHADA REVESTIMIENTO : COLOR : CARPINTERÍA : CONSERVACIÓN : ESTRUCTURA TIPO ARQ : FÁBRICAS : CUBIERTAS : CONSERVACIÓN : USOS : OCUPACIÓN : PARCELA DIMENSIONES : ESTRUCTURA : 2. ENTORNO PAISAJÍSTICO: USOS : <input type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/> VIVIENDA <input type="checkbox"/> 2ª VIVIENDA <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIOS <input type="checkbox"/> ALMACÉN ACCESIBILIDAD : <input type="checkbox"/> BUENA <input type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> MALA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL : <input type="checkbox"/> HUMOS <input type="checkbox"/> RUIDOS <input type="checkbox"/> TRAFICO ELEMENTOS PERTURBADORES : <input type="checkbox"/> CABLES <input type="checkbox"/> ESCOMBROS <input type="checkbox"/> AMB. SOCIAL DETERIORADO VALOR PAISAJÍSTICO: <input type="checkbox"/> ALTO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> BAJO ARBOLADO: VALORES SINGULARES : BIC: Bien de Interés Cultural BRL: Bien de Relevancia Local 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden GRP: Grupo CMN: Camino ALQ: Alquería BRR: Barraca MLN: Molino ERM: Ermita ARB: Arbolado de interés ETN: Interés Etnológico RQL: Interés Arqueológico T: Interés Tipológico + : Interés Paisajístico #: Interés Arquitectónico OTROS : CPF: Crujías Paralelas a Fachada CPP: Crujía Perpendicular a Fachada PB: Planta Basílica PX: Porxada PT: Patio Posterior +1 : Crujía añadida Posterior SI : Simétrica AS : Asimétrica AH: Alero Horizontal	NIVEL DE PROTECCIÓN : VALORES SINGULARES : REF. CATASTRAL :  

A.2 Ficha completa de elementos arquitectónicos, arqueológicos e hidráulicos” de primer orden

3 formatos A-3 apaisados



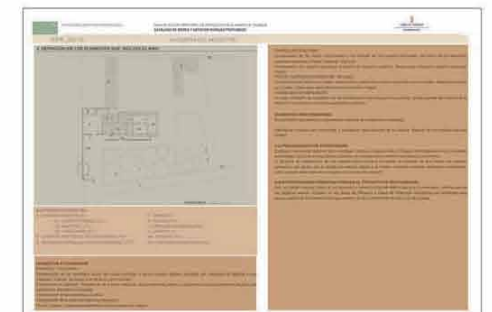
IDENTIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL

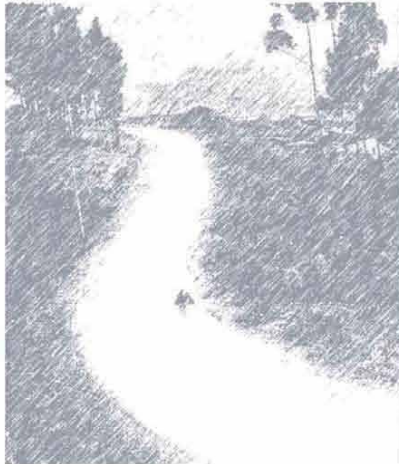

ÁMBITO INCIDENCIA PROTECCIÓN



DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN

B – "ITINERARIOS PATRIMONIALES"

B.1 Cuerpo identificatorio itinerarios patrimoniales:

CÓDIGO FICHA	NOMBRE ELEMENTO
LOCALIZACIÓN :	NIVEL DE PROTECCIÓN :
UNIDADES P.P. :	VALORES SINGULARES :
CRONOLOGÍA :	CÓDIGO FICHA :
CONDICIONES GENERALES :	
TRÁFICO MOTORIZADO: <input type="checkbox"/> INTENSO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> BAJO	
ANDENES PEATONALES: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
ILUMINACIÓN: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> PARCIAL	
VEGETACIÓN :	
CAMINO ARBOLADO: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
ESPECIES :	
CONSERVACIÓN : <input type="checkbox"/> BUENA <input type="checkbox"/> MALA <input type="checkbox"/> REGULAR	
CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS :	
DIMENSIÓN (ANCHO) :	
SOLADO : <input type="checkbox"/> TIERRA COMPACTADA <input type="checkbox"/> ADOQUIN DE RODENO <input type="checkbox"/> ASFALTO <input type="checkbox"/> OTROS	
TRAZADO :	

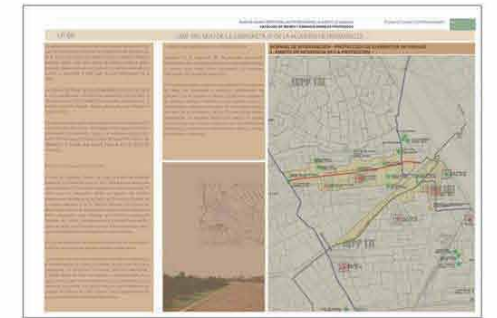
B.2 Ficha completa de "Itinerarios Patrimoniales"

3 formatos A-3 apaisados



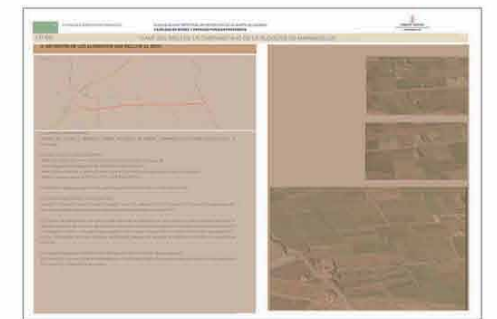
IDENTIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL



DESCRIPCIÓN Y VALOR PATRIMONIAL

ÁMBITO INCIDENCIA PROTECCIÓN



DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE INCLUYE EL BIEN

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

VALORES SINGULARES :
BIC: Bien de Interés Cultural
BRL: Bien de Relevancia Local
1ER ORDEN: Elemento Primer Orden

VALORES SINGULARES :
GRP: Grupo
CMN: Camino
ALQ: Alquería
BRR: Barraca
MLN: Molino
ERM: Ermita
ARB: Arbolado de interés
ETN: Interés Etnológico
T: Interés Tipológico
+: Interés Paisajístico

OTROS :
CPF: Crujías Paralelas a Fachada
CPP: Crujías Perpendiculares a Fachada
PB: Planta Basical
PX: Porxada
PT: Patio Posterior

+1 : Crujía añadida Posterior
SI : Simétrica
AS: Asimétrica
AH: Alero Horizontal

4.3. DEFINICIÓN DEL ÁMBITO Y NIVELES DE PROTECCIÓN

4.3.1. Definición del ámbito de protección (Art. 50 LPCV)

Se establecerán las medidas de protección que, en función de los valores reconocidos, aseguren la adecuada conservación y apreciación de dichos bienes. En relación con los bienes inmuebles de relevancia local contendrán al menos las siguientes determinaciones:

- Situación y descripción detallada del bien y de los elementos protegidos.
- Determinación de los valores patrimoniales que justifican la calificación de Bien de Relevancia Local.
- Entorno de afección del bien, salvo justificación de innecesariedad.
- Definición del grado de protección y del régimen de intervención autorizado.

Determinaciones que hacemos propias para todos los bienes de primer nivel y que atenderán a los siguientes apartados:

4.3.2. Criterios en la definición de los ámbitos y entornos de afección. Niveles de Protección

Para cada uno de los bienes Primer Nivel reseñados y para los Bienes de Relevancia Local propuestos, se definirá un ámbito de protección teniendo en consideración su naturaleza y el entorno en el que se inserten. Para los elementos con declaración de Bien de Interés Cultural y para los Bienes de Relevancia Local ya declarados, se estará a lo dispuesto en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano. Como norma general para el resto de elementos de Primer Nivel se definirán:

- Partes integrantes del bien a proteger y sus niveles de protección
- Bienes muebles que comprende y constituyan parte esencial de su historia, si los hubiere
- Delimitación del entorno afectado

4-3-2-1.- Niveles de Protección

Se centraran estos niveles en lo determinado en los artículos correspondientes del RPCV, incluyendo básicamente:

- Nivel de Protección Integral.-

(Art. 93 del RPCV)

1. El nivel de protección integral incluye las construcciones o recintos que han de ser conservados íntegramente por su carácter singular, monumental, o por razones históricas o artísticas, preservando sus características arquitectónicas originarias. (Ver Art. 2 de este catálogo)

- Nivel de Protección Parcial.-

(Art. 94 del RPCV)

El nivel de protección parcial incluye las construcciones o recintos que por su valor histórico o artístico han de ser conservados, al menos en

parte, preservando los elementos definitorios de su estructura arquitectónica o espacial y aquellos que presentan un valor intrínseco (Ver Art. 2 de este catálogo).

- Nivel de Protección Ambiental.-

(Art. 95 del RPCV)

Este nivel integra las construcciones o recintos que incluso sin presentar en si mismos un especial valor, contribuyen a definir un ambiente reseñable por su belleza, tipismo o carácter tradicional (Ver Art. 2 de este catálogo)

4-3-2-2.- Criterios de delimitación del entorno de protección.-

En cualquiera de los casos el objeto de esta delimitación es definir un área en torno a los bienes a proteger que incluya los espacios y elementos necesarios para garantizar la pervivencia del bien en el paisaje agrario, permitiendo la mejor visualización del mismo y su comprensión formal y en la escala adecuada. Su ámbito se definirá en función de las condiciones geográficas, formales y visuales que permitan la percepción del bien desde los itinerarios más rentables socialmente y desde los puntos más característicos una adecuada percepción del bien.

En el caso de bienes en los que su entorno ha cambiado su condición rural por otra más propia de lo urbano, pero que siguen siendo referenciales en la comprensión de la Huerta como unidad cultural, los ámbitos de protección se cifan más a la valoración del bien en su aspecto objetual.

4-3-2-3.- En las zonas rurales se incluirán:

a) Totalidad de la superficie de las parcelas que limitan directamente con la que ocupa el bien, donde cualquier intervención pueda afectar a la percepción del mismo, tanto visual como físicamente, hasta un

ámbito de cincuenta metros de cualquiera de sus partes. Entendiendo las parcelas completas para conservar el valor en si del parcelario agrario

- Espacios públicos y caminos en contacto directo con el bien desde los cuales se percibe visualmente el bien
- Edificaciones o cualquier elemento del paisaje rural o urbano que, aún no teniendo una situación inmediata con el bien, afecten de forma fundamental a la percepción del mismo.

4-3-2-4.- En zonas recalificadas como urbanas que contienen bienes de origen rural.-

En estas áreas, dadas las fuertes condiciones de transformación a las que se verá afectado el paisaje, es necesario ampliar el ámbito de protección del bien, de manera que el paisaje circundante quede protegido; garantizando de esta manera la percepción del bien en unas condiciones de escala y entorno adecuadas. Se potenciará en este caso la caracterización del paisaje en las áreas en relación visual con el bien.

4-3-2-5.- Ambitos de protección de los bienes de origen rural en las zonas urbanas.- En este caso se incluirán:

En este caso se incluirán:

- Parcelas en las cuales cualquier intervención pueda afectar al bien a proteger, tanto visual como físicamente.
- Parcelas recayentes al mismo espacio público que el bien a proteger y que constituyen el entorno visual y ambiental inmediato y en el que cualquier intervención que se realice pueda suponer una alteración de las condiciones de percepción del mismo o del carácter del espacio urbano o rural que lo circunda.
- Edificaciones o cualquier elemento del paisaje urbano que, aún no teniendo una situación inmediata

con el bien, cualquier alteración del mismo pueda afectar de forma fundamental a la percepción del mismo.

- Los ámbitos de protección en áreas urbanas implican el control formal de los volúmenes arquitectónicos, de sus fachadas y de sus cubiertas, en todos sus lados, incluso en el caso de medianeras o traseras. De la misma manera los cerramientos de parcela atenderán a las recomendaciones generales de la normativa del P.A.T.

4-3-2-6.- Sobre los elementos estructurantes del paisaje.-

En el caso de caminos históricos, acequias, carreteras, vías verdes, cornisas emergentes, etc., el ámbito de protección estará definido por las parcelas y los elementos necesarios para que en cada uno de sus tramos tenga la particular protección el bien en función de sus condiciones formales, paisajísticas, funcionales, toponímicas, etc., de manera que se permita la valoración adecuada del elemento y del paisaje. A su vez, como se ha indicado anteriormente, se procurará incorporar a estos ámbitos de protección las áreas o parcelas que permitan la percepción del paisaje y sus elementos estructurantes, o desde sus elementos estructurantes, para potenciar de esta manera la caracterización del paisaje, incidiendo en generar fugas visuales para una correcta lectura del entorno y para que se mantenga una adecuada profundidad de paisaje en los itinerarios más visitados.

4.3.3. Sistematización del ámbito de protección en las fichas de cada uno de los elementos

1. LOCALIZACIÓN DE LAS PARTES QUE INCLUYE EL BIEN

- 1a.-** Bien a proteger
Donde se localiza el bien
- 1b.-** Área de protección
Donde se localiza y describe gráficamente el área de protección y sus condiciones

2. ELEMENTOS A RESEÑAR Y NIVELES DE PROTECCIÓN

- 2a).-** Se reseñan las partes integrantes del bien y se les asigna un nivel de protección

ELEMENTOS A CONSERVAR

Especificando las distintas partes de que consta el conjunto del bien.
Se designan en cada ficha con las letras siguientes, a las que se les asigna generalmente un nivel de protección similar al indicado a continuación:

- A.- Cuerpos principales** – Protección Integral
- T.- Torre**, en el caso que exista -Protección Integral
- B.- Cuerpos Anexos** - Protección Parcial o Ambiental
- P.- Patio** - Protección Ambiental
- J.- Jardín** - Protección Ambiental
- V.- Arbolado** - Protección Ambiental
- Acq- Acequia** - Protección Ambiental
- C.- Camino** - Protección Ambiental

PLANTA Y ESTRUCTURA

Naturaleza y trazas de muros y estructuras a conservar, sean verticales, horizontales o de cubierta.

FACHADA Y VOLUMEN

Se especifican los valores principales y los elementos arquitectónicos o de otra índole a conservar y mantener. Las condiciones de forma, composición de fachadas, textura, color y, aleros, impostas, ventanas, balcones, carpintería, sillería, volúmen, testeros, tapias, etc.

EXISTENCIA DE BIENES MUEBLES

Reseñar su existencia en caso de haber un patrimonio de interés, sea doméstico, litúrgico, industrial o agrario

ESPACIOS EXTERIORES

Valoración de los espacios exteriores que definen el paisaje sobre el que se levanta o asienta el bien.

ELEMENTOS IMPROPIOS

Reseñando los elementos patógenos o inadecuados existentes.

En el caso de Barracas o Chimeneas, se entiende que el cuerpo de la propia barraca o chimenea, tienen el nivel de Protección Integral.

Estos niveles se pueden alterar en casos concretos, por lo que los niveles se concretan en cada una de las fichas particulares

2b).- Procedimiento de intervención:

Por lo general debe redactarse un Proyecto de Restauración firmado por técnico competente, acompañado, en el caso que lo indique la ficha correspondiente, de un estudio arqueológico que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del bien, las partes que comprende y su entorno inmediato.

Respecto a los usos, se permitirán aquellos

compatibles con la naturaleza del bien y que no deterioren sus condiciones estructurales o elementos arquitectónicos que los definen; procurando la adecuación de los inmuebles a las condiciones de confort y habitabilidad contemporáneas.

Respecto a las posibles ampliaciones de edificios catalogados se estará a lo indicado en cada ficha, o genéricamente a lo que aconseje en su caso la ley de transformación del tipo arquitectónico de referencia. Los inmuebles, o las parcelas en su caso, incluidos en las Áreas de Influencia y Zonas de Protección Paisajística deben mantener el grado de conservación ambiental básico, conservando los aspectos formales y estructurales, o las condiciones de uso agrario en el caso de parcelas, de manera que no cambie o se desfigure el entorno en el cual es observado el bien a proteger.

2c).- Intervenciones permitidas previas al proyecto de restauración:

Condiciones que deben reunir las intervenciones previas, por lo general de conservación y mantenimiento del bien a proteger, sin afectar al bien o parte del mismo de manera que pueda provocar minusvaloración del mismo, tanto por variar su naturaleza, o por utilizar materiales o técnicas que transformen o varíen sus condiciones de forma o volumen del bien, prohibiendo taxativamente el añadido o la incorporación de nuevos elementos que cambien la referencia tipológica o añadan confusión en la lectura del bien en su contexto físico o histórico. En los espacios incluidos en las Áreas de Influencia y Zonas de Protección Paisajística se mantendrá, en el caso de áreas rurales, el uso agrario tradicional sin intervenciones que cambien el uso o transformen la estructura del paisaje, preservando en lo posible el riego por inundación o la estructura tradicional de riego. No se levantarán cierres o cercas a las parcelas

agrarias y no se construirán invernaderos que superen los 60 cm de altura, procurando siempre valorar el bien a proteger y cuidar de su correcta visualización. En caso de suelo urbano o urbanizable se mantendrán las condiciones formales y volumétricas adecuadas para permitir la correcta lectura del bien a proteger incluso de los sistemas que definen su entorno paisajístico: caminos, acequias, etc.

5

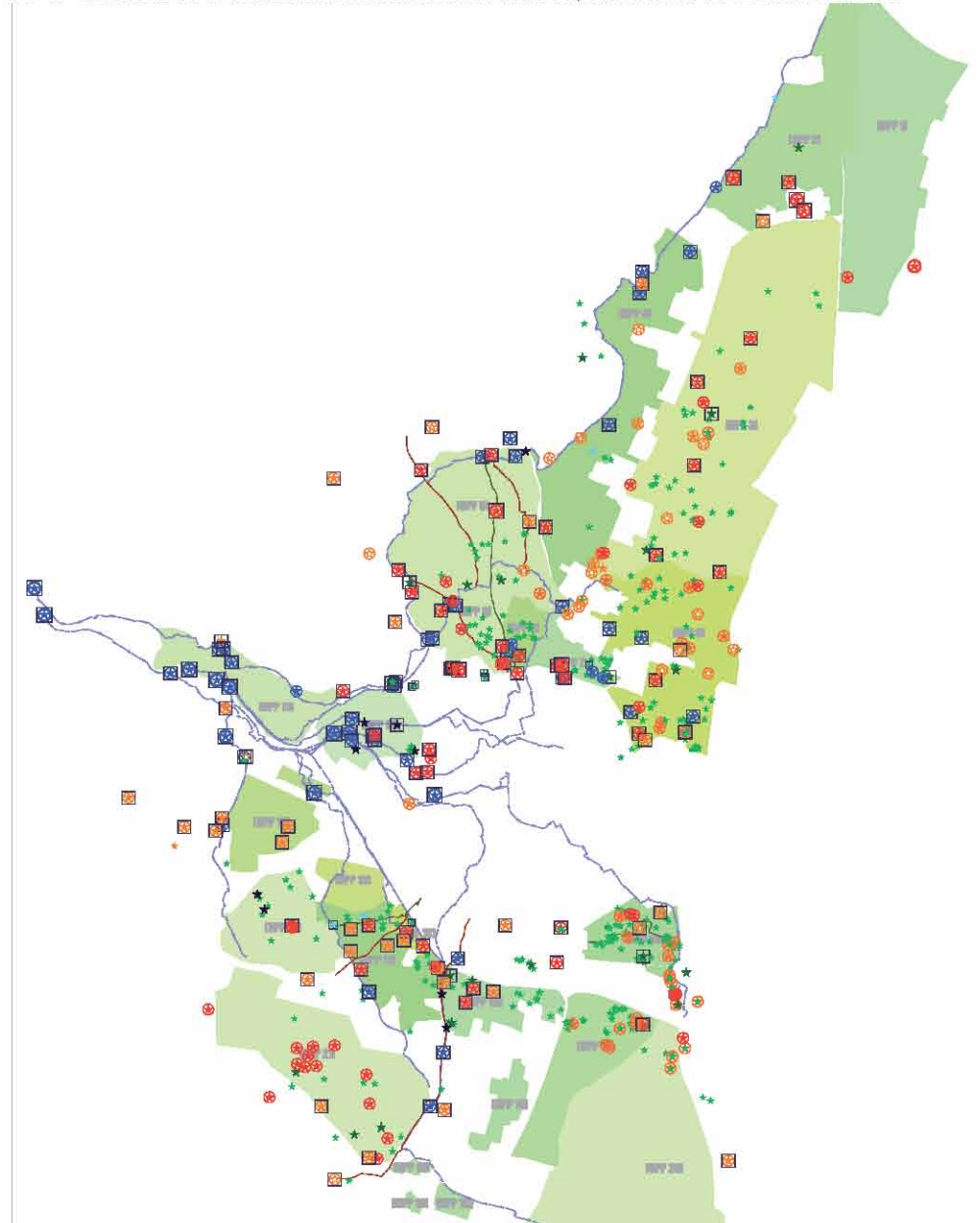
LISTADO DE BIENES CULTURALES

5.1.	PLANOS DE SITUACIÓN DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS	31
5.1.1.	ELEMENTOS PATRIMONIALES ARQUITECTÓNICOS	32
5.1.2.	ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS Y ETNOLÓGICOS	32
5.2.	SOBRE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES INCLUIDOS EN CADA UNO DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN	33
5.3.	SOBRE EL NÚMERO DE ELEMENTOS CATALOGADOS	34
5.4.	LISTADOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURANTES O DE PRIMER GRADO	35
5.5.	DISTINTOS ELEMENTOS DECLARADOS BIC, BRL O SINGULARES	39
5.5.1.	BIENES DECLARADOS BIC	39
5.5.2.	LISTADO DE BRL PROVENIENTES DE LA DECLARACIÓN DE BIC DEL TRIBUNAL DE LAS AGUAS	39
5.5.3.	LISTADO DE BRL PROPUESTOS EN ESTE CATALOGO	39
5.6.	LISTADO DE ELEMENTOS DE SEGUNDO GRADO	45
5.7.	LISTADOS DE BIENES CULTURALES POR MUNICIPIOS	51
5.8.	LISTADOS Y PLANOS DE LOCALIZACIÓN DE LOS BIENES POR UNIDADES DE PAISAJE PATRIMONIALES.	55

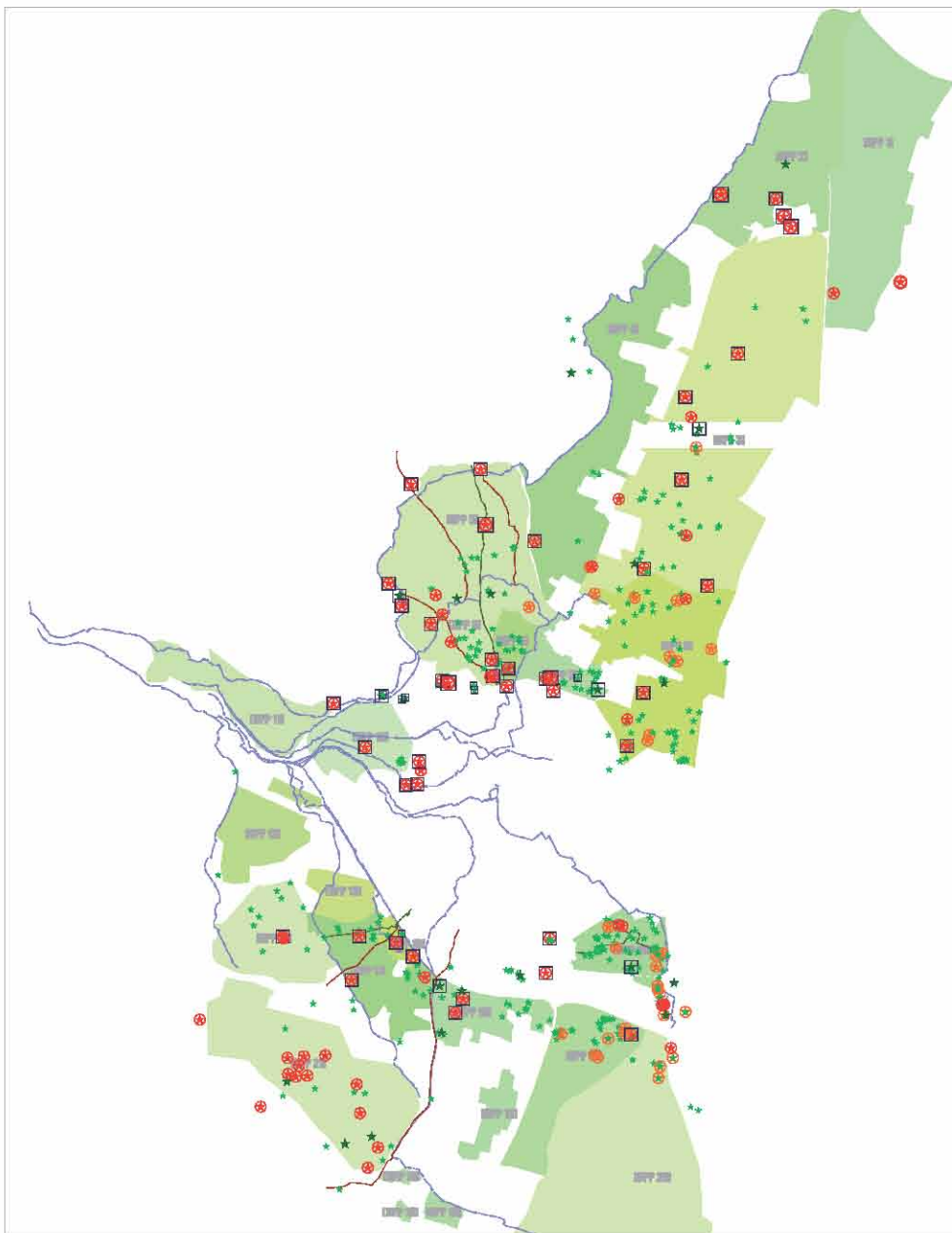
5. LISTADOS DE BIENES CULTURALES

5.1. PLANOS DE SITUACIÓN DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS

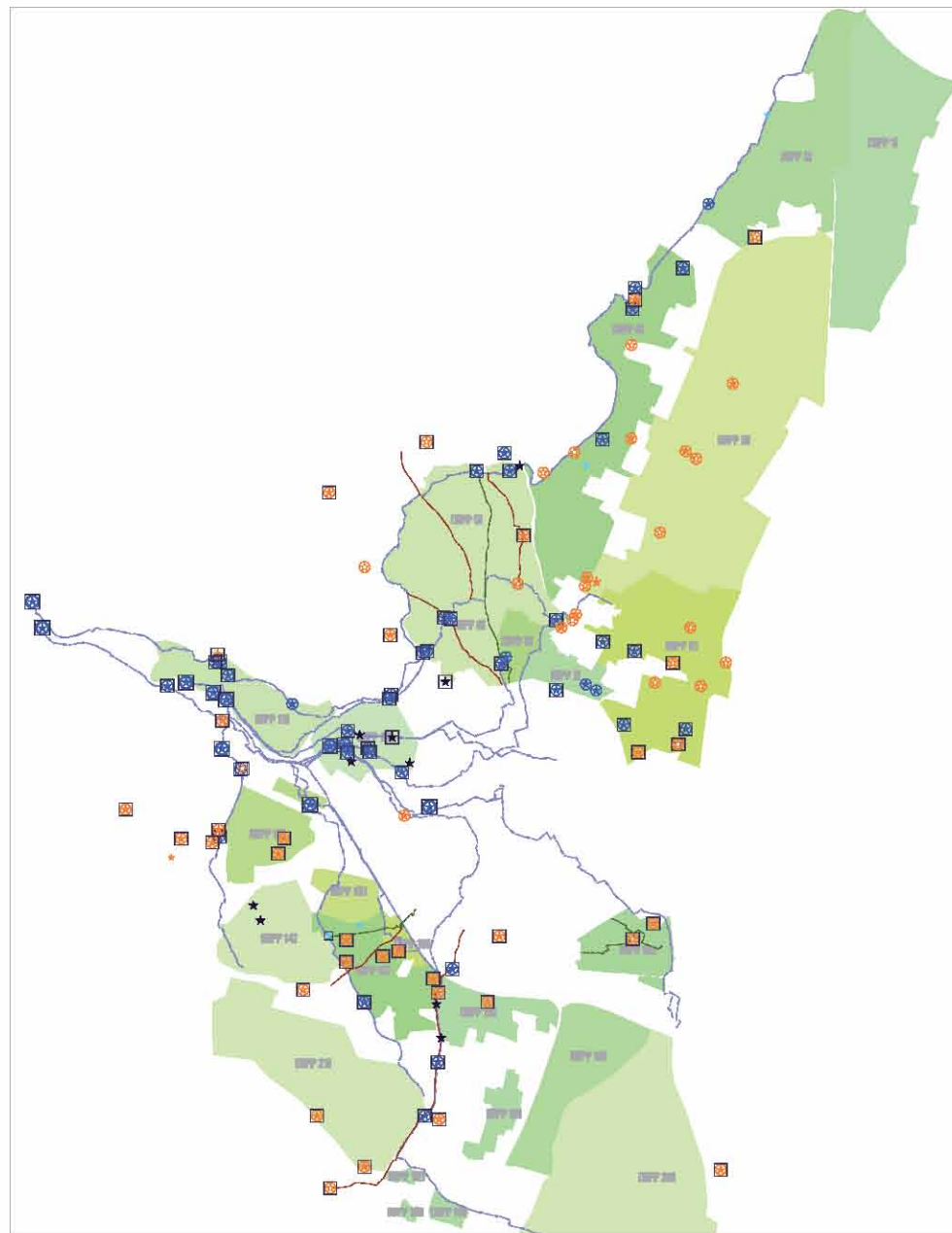
5-1-1.- ELEMENTOS PATRIMONIALES: ARQUITECTÓNICOS, HIDRÁULICOS Y ETNOLÓGICOS



5.1.1. ELEMENTOS PATRIMONIALES ARQUITECTÓNICOS



5.1.2. ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS Y ETNOLÓGICOS



5.2. SOBRE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES INCLUIDOS EN CADA UNO DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN

Para la elaboración del Catálogo se ha estudiado el patrimonio cultural construido en el ámbito de la huerta por medio de una primer vuelta con una serie de expertos conocedores del territorio en cada una de sus partes, distinguiendo el patrimonio por temas: hidráulico y arquitectónico, y este último por áreas – norte- centro y sur- cada uno de estos estudios han tenido en consideración además de los elementos existentes y las visitas correspondientes al lugar, los catálogos de los municipios de las diversas zonas de estudio. En una segunda vuelta, solo un equipo de trabajo ha resumido toda la información, unificado criterios e incluido o eliminado de las listas algunos elementos buscando la equivalencia de valores, quedando definitivamente los listados tal como se indican en los dos grupos:

- Listado de elementos de Primer Grado
- Listado de elementos de Segundo Grado

En ellos se indican una serie de códigos para clarificar y resumir la información que son los siguientes

- Rojo** BIC: Bien de Interés Cultural
BIC-TAG: Bien de Interés Cultural. Proveniente del Tribunal de las Aguas.
MH: Monumento Histórico
- Azul** BRL: Bien de Relevancia Local
BRL-TAG: Bien de Relevancia Local. Proveniente del Tribunal de las Aguas.
- Naranja** BRR-BRL: Barraca-Bien Relevancia Local
- * Valor arqueológico

MUNICIPIOS

- (ALA) - Albal
- (ALB) - Alboraya
- (ALD) - Aldaia
- (ALF) - Alfara del Patriarca
- (ALM) - Almàssera
- (ALS) - Albalat Sorells
- (ALQ) - Alaquàs
- (ALX) - Albuixech
- (BNT) - Benetússer
- (BON) - Bonrepòs i Mirambell
- (BRJ) - Burjassot
- (CTJ) - Catarroja
- (EPG) - El Puig
- (FOI) - Foios
- (GOD) - Godella
- (MIS) - Mislata
- (MLL) - Massamagrell
- (MLN) - Meliana
- (MNC) - Moncada
- (MNS) - Manises
- (MSL) - Massalfassar
- (MSR) - Museros
- (MSS) - Massanassa
- (PÇL) - Puçol
- (POF) - Pobla de Farnals
- (PNY) - Picanya
- (PTN) - Paterna
- (QPT) - Quart de Poblet
- (TRR) - Torrent
- (TVN) - Tavernes Blanques
- (VIN) - Vinalesa
- (VLC) - Valencia
- (XIR) - Xirivella

5.3. SOBRE EL NÚMERO DE ELEMENTOS CATALOGADOS

Sobre el número de elementos catalogados en cada uno de los niveles:

Del conjunto de elementos catalogados encontramos en el Primer Grado un número de 205 + 5 Itinerarios Patrimoniales + 8 Acequias y 2 barrancos, de los cuales se consideran con el valor de:

- Bienes de Interés Cultural -BIC- y Monumentos Históricos -MH-, ya declarados, un número de 18 (10 EPH-EPA + 8 azudes)
- Bienes de Relevancia Local -BRL-, un número de 187 (156 EP + 30 BRR) + 5 Itinerarios Patrimoniales
- Como edificios de Segundo Nivel se reseñan un número de: 350 + 3 Itinerarios Patrimoniales

RESUMEN ELEMENTOS 1ER GRADO

U.P.P. [01] :	EPH :-	EPA: 2	EPE: -	TOTAL: 2
U.P.P. [02] :	EPH : 1	EPA: 4	EPE: 1	TOTAL: 6
U.P.P. [03] :	EPH :-	EPA: 11	EPE: 4	TOTAL: 15
U.P.P. [04] :	EPH : 4	EPA: 2	EPE: 7	TOTAL: 13
U.P.P. [05] :	EPH : 3	EPA: 3	EPE: 4	TOTAL: 10
U.P.P. [06] :	EPH : 5	EPA: 11	EPE: 8	TOTAL: 24
U.P.P. [07] :	EPH : 3	EPA: 3	EPE: 2	TOTAL: 8
U.P.P. [08] :	EPH : 2	EPA: 2	EPE: -	TOTAL: 4
U.P.P. [09] :	EPH : 5	EPA: 12	EPE: 2	TOTAL: 19
U.P.P. [10] :	EPH : 10	EPA: 6	EPE: 1	TOTAL: 17
U.P.P. [11] :	EPH : 11	EPA: -	EPE: 1	TOTAL: 12
U.P.P. [12] :	EPH : 3	EPA: -	EPE: 2	TOTAL: 5
U.P.P. [13] :	EPH :-	EPA: -	EPE: -	TOTAL: -
U.P.P. [14] :	EPH :-	EPA: 2	EPE: 1	TOTAL: 3
U.P.P. [15] :	EPH :-	EPA: 16	EPE: 2	TOTAL: 18
U.P.P. [16] :	EPH :-	EPA: 2	EPE: 1	TOTAL: 3
U.P.P. [17] :	EPH : 1	EPA: 3	EPE: 4	TOTAL: 8
U.P.P. [18] :	EPH : 3	EPA: 2	EPE: 3	TOTAL: 8
U.P.P. [19] :	EPH :-	EPA: 7	EPE: -	TOTAL: 7
U.P.P. [20] :	EPH :-	EPA: 4	EPE: 1	TOTAL: 5
U.P.P. [21] :	EPH :-	EPA: 13	EPE: 5	TOTAL: 18

ITINERARIOS PATRIMONIALES DE PRIMER GRADO : 5

ACEQUIAS Y BARRANCOS : 10

ELEMENTOS DE PRIMER GRADO:

EPH : 51 EPA: 105 EPE: 49 **TOTAL: 220**

RESUMEN ELEMENTOS 2DO GRADO

U.P.P. [01] :	EPH2 :-	EPA2: -	EPE2: -	TOTAL: -
U.P.P. [02] :	EPH2 : 1	EPA2: 1	EPE2: -	TOTAL: 2
U.P.P. [03] :	EPH2 :-	EPA2: 36	EPE2: 1	TOTAL: 37
U.P.P. [04] :	EPH2 : 1	EPA2: 7	EPE2: 0	TOTAL: 8
U.P.P. [05] :	EPH2 : 1	EPA2: 8	EPE2: -	TOTAL: 9
U.P.P. [06] :	EPH2 :-	EPA2: 51	EPE2: -	TOTAL: 51
U.P.P. [07] :	EPH2 :-	EPA2: 16	EPE2: -	TOTAL: 16
U.P.P. [08] :	EPH2 :-	EPA2: 14	EPE2: -	TOTAL: 14
U.P.P. [09] :	EPH2 : 1	EPA2: 24	EPE2: -	TOTAL: 25
U.P.P. [10] :	EPH2 : 4	EPA2: 9	EPE2: -	TOTAL: 13
U.P.P. [11] :	EPH2 :-	EPA2: -	EPE2: 1	TOTAL: 1
U.P.P. [12] :	EPH2 :-	EPA2: 2	EPE2: 1	TOTAL: 3
U.P.P. [13] :	EPH2 :-	EPA2: -	EPE2: -	TOTAL: -
U.P.P. [14] :	EPH2 : 2	EPA2: 8	EPE2: -	TOTAL: 10
U.P.P. [15] :	EPH2 :-	EPA2: 68	EPE2: -	TOTAL: 68
U.P.P. [16] :	EPH2 :-	EPA2: 5	EPE2: -	TOTAL: 5
U.P.P. [17] :	EPH2 : 2	EPA2: 14	EPE2: -	TOTAL: 16
U.P.P. [18] :	EPH2 : 2	EPA2: 17	EPE2: -	TOTAL: 19
U.P.P. [19] :	EPH2 :-	EPA2: 28	EPE2: -	TOTAL: 28
U.P.P. [20] :	EPH2 :-	EPA2: 8	EPE2: -	TOTAL: 8
U.P.P. [21] :	EPH2 :-	EPA2: 17	EPE2: -	TOTAL: 17

ITINERARIOS PATRIMONIALES DE SEGUNDO GRADO : 3

ELEMENTOS DE SEGUNDO GRADO:

EPH2 : 14 EPA2: 333 EPE2: 3 **TOTAL: 353**

5.4. LISTADOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURANTES O DE PRIMER GRADO

U.P.P. [01] HUERTA DE MONTCADA-EXTREMALES

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA_01.01	Alquería de la Tanca (EPG)	BRL
* EPA_01.02	Torre Vigía (EPG)	BIC-monumentos defensivos

U.P.P. [02] HUERTA DE MONTCADA-ZONA FINAL

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

EPH_02.01	Llengües del Puig-Puçol (Ac. Montcada) (EPG)	BRL
-----------	--	-----

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

* EPA_02.01	Real Monasterio de Santa María (EPG)	MH
* EPA_02.02	Alquería de San Rafael (EPG)	BRL
* EPA_02.03	Cartuja Ara Christi (EPG)	BIC
* EPA_02.04	Castillo de Cebolla (EPG)	BIC – monumentos defensivos

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

* EPE_02.01	Ermita Sant Jordi (EPG)	BRL
-------------	-------------------------	-----

U.P.P. [03] HUERTA DE MONTCADA-ZONA CENTRAL

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

* EPA_03.01	Alquería de Pallès (VLC, Rafalell)	BRL
EPA_03.02	Alquería de Macià (MSR)	BRL
* EPA_03.03	Alquería del Peix (ALX)	BRL
EPA_03.04	Alquería (VLC, Cases de Bàrcena)	BRL
EPA_03.05	Barraca del barri de les Sidres (VLC, Mahuella)	BRR-BRL
* EPA_03.06	Alquería de Burgos (Bisarra) (VLC, Tauladella)	BRL
EPA_03.07	Alquería Gallineta (MLN)	BRL
EPA_03.08	Casa del Campanero (MLN)	BRL
* EPA_03.09	Fábrica de Nolla (MLN)	BRL
* EPA_03.10	Alquería del Magistre (ALB)	BRL
EPA_03.11	Barraca Donis (ALM)	BRR-BRL

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

EPE_03.01	Cebollera (Partida de l'Estació) (MSL)	BRL
EPE_03.02	Conjunto Urbano de Mahuella (VLC, Mahuella)	BRL
EPE_03.03	Ermita y Vía Crucis Santísimo Cristo de la Misericordia (ALX)	BRL
EPE_03.04	Ermita Santísimo Cristo de la Providencia (MLN)	BRL

U.P.P. [04] HUERTA DE MONTCADA-ACEQUIA MADRE

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

* EPH_04.01	Molí de Capa (POF)	BRL
* EPH_04.02	Molí de la Llima (MLL)	BRL
* EPH_04.03	Molí de Blai (MLL)	BRL
* EPH_04.04	Molí d'Albalat dels Sorells (ALS)	BRL

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

* EPA_04.01	Alquería del Pi. Cases de Bàrcena (VLC)	BRL
EPA_04.02	Barraca Cases de Bàrcena (VLC)	BRR-BRL

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

* EPE_04.01	Convento de Santa María Magdalena (MLL)	BRL
EPE_04.02	Ermita de Sant Roc (MSR)	BRL
EPE_04.03	Ermita del Santísimo Cristo de la Sangre de Foios (FOI)	BRL
EPE_04.04	Ermita de Santa Bárbara y Calvario (VIN)	BRL
EPE_04.05	Ermita de la Virgen del Pilar (VLC, Cases de Bàrcena)	BRL
EPE_04.06	Panel Cerámico de la Inmaculada en Casas D. Ángel (VLC, C. de B.)	BRL
EPE_04.07	Cementerio y Calvario de Albalat dels Sorells (ALS)	BRL

U.P.P. [05] HUERTA DE L'ARC DE MONTCADA

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

* EPH_05.01	Paretó dels Moros (ALF) (Paretó d'Alfara)	BRL
* EPH_05.02	Molí de Montcada (MNC)	BRL
* EPH_05.03	Molí d'Alfara (ALF) (Fábrica de Harinas)	BRL

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

* EPA_05.01	Alquería del Relotge (VLC)	BRL
* EPA_05.02	Exconvento de San Diego de Alfara (ALF)	BRL
* EPA_05.03	Casa de la Sirena (ALF)	BIC

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

* EPE_05.01	Canteras Históricas "Les Pedreres" (GOD)	BRL
EPE_05.02	Ermita y Calvario de Carpesa (VLC, Carpesa)	BRL
* EPE_05.03	Ermita Santa Bárbara y Calvario de Montcada (MNC)	BRL
* EPE_05.04	Mojonés Límite Término (ALF)	BRL

U.P.P. [06] HUERTA DE ALBORAIA-ALMÀSSERA

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

* EPH_06.01	Llengües de Miracle-Gaiato (Aceq de Rascanya)	BRL-TAG
* EPH_06.02	Molí de l'Ascensió (ALB)	BRL-TAG
* EPH_06.03	Molí Farinós/Molí Nou (VLC)	BRL-TAG
* EPH_06.04	Molí de Gamba (ALB)	BRL
* EPH_06.05	Molí de Vera (VLC)	BRL-TAG

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA_06.01	Casa Quelo (ALM)	BRR-BRL
EPA_06.02	Barraca Partida Masamarda (ALB)	BRR-BRL
EPA_06.03	Alquería Partida Masamarda (ALB)	BRL
EPA_06.04	Barraca Lladró (ALB)	BRR-BRL
EPA_06.05	Barraca 37 (ALB)	BRR-BRL
EPA_06.06	Barraca (ALB)	BRR-BRL
* EPA_06.07	Alquería de Requeni (ALB)	BRL
* EPA_06.08	Alquería de Serra (VLC)	BRL
EPA_06.09	Barracas de Panach (VLC)	BRR-BRL
EPA_06.10	Alquería Galip-Patach (La Carda) (ALB)	BRL
EPA_06.11	Barraca (VLC)	BRR-BRL

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

EPE_06.01	Cruz de Término de Almàssera (ALM)	BRL
EPE_06.02	Ermida dels Peixets (ALB)	BRL
* EPE_06.03	Ermida de Vera (VLC)	BRL
* EPE_06.04	Ermida de San Cristófol (ALB)	BRL
EPE_06.05	Ermida de Santa Bàrbara (ALB)	BRL
EPE_06.06	Ermida de San Andrés (del Retoret) (ALB)	BRL
EPE_06.07	Ermida del Santísimo Cristo de las Ánimas (o de Vilanova) (ALB)	BRL
* EPE_06.08	Chimenea Antigua Fábrica "El Prado" (VLC)	BRL

U.P.P. [07] HUERTA DE SANT MIQUEL DELS REIS**ELEMENTOS HIDRÁULICOS**

* EPH_07.01	Molí de Sant Miquel (VLC)	BRL-TAG	BIC (San Miguel de los Reyes)
EPH_07.02	Llengües del Palmar-Masquefa (Aceq del Palmar) (VLC)	BRL	
EPH_07.03	Llengües del Palmar-Calvet (Aceq del Palmar) (VLC)	BRL	

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

* EPA_07.01	San Miquel dels Reis (VLC)	BIC (San Miguel de los Reyes)
* EPA_07.02	Alquería de Tota (VLC)	BRL BIC (San Miguel de los Reyes)
* EPA_07.03	Alquería de San Llorenç (VLC)	BRL BIC (San Miguel de los Reyes)

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

EPE_07.01	Vía Crucis y Cementerio de Tavernes (TVN)	BRL
EPE_07.02	Ermida de la Virgen de los Desamparados (TVN)	BRL

U.P.P. [08] HUERTA DE PETRA**ELEMENTOS HIDRÁULICOS**

EPH_08.01	Llengües del braç de Dalt-del Mig (Petra-Mestalla) (VLC)	BRL
* EPH_08.02	Molí dels Alters (Poble Nou) (VLC)	BRL-TAG

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

* EPA_08.01	Alquería Fonda (VLC)	BRL
* EPA_08.02	Alquería de Falcó (VLC)	BRL

U.P.P. [09] HUERTA DE BURJASSOT-BORBOTÓ-CARPESA (TORMOS)**ELEMENTOS HIDRÁULICOS**

* EPH_09.01	Molí de Sebastià (VLC)	BRL-TAG
* EPH_09.02	Llengües de Ferrús-Borbotó (Acequia de Tormos) (VLC)	BRL-TAG
* EPH_09.03	Molí de la Sal -o del Salt-(BRJ)	BRL-TAG
* EPH_09.04	Llengües de Burjassot-Alborgí (Aceq de Tormos) (BRJ)	BRL-TAG
* EPH_09.05	Llengües d'Alboraia-Almàssera (Rascanya) (TVN)	BRL-TAG

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA_09.01	Alquería Roca y Ermita (VLC)	BRL
* EPA_09.02	Cornisa sobre la huerta de la acequia de Montcada en Godella (Conjunto de Parques y Huertos situados a lo largo de la Acequia de Montcada, entre el Parq de l'Eixereta de Burjassot hasta la Torre de Boil o de Serdanyola de Godella) Arquitectura- Arqueologia- Etnografía (BRJ - GOD)	
* EPA_09.03	Torre de Boil o de Serdanyola (GOD)	BRL
EPA_09.04	Barraca en el Camí de Carpesa (VLC)	BRR-BRL
EPA_09.05	Alquería Alta (VLC)	BRL
* EPA_09.06	Alquería del Pino Hermoso (VLC)	BRL
EPA_09.07	Alquería de Ramón (VLC)	BRL
* EPA_09.08	Alquería Tallarrós (VLC)	BRL
* EPA_09.09	Alquería dels Moros (VLC)	BIC
* EPA_09.10	Alquería de la Torre (VLC)	BRL - BIC (Alq. dels Moros)
* EPA_09.11	Alquería del Pí (VLC)	BRL
EPA_09.12	Alquería Nova de San Josep (VLC)	BRL

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

EPE_09.01	Ermida de Godella (GOD)	BRL
* EPE_09.02	Silos de Burjassot y Ermita de la Virgen de la Cabeza (BRJ)	MH

U.P.P. [10] HUERTA DE CAMPANAR-RIU VELL**ELEMENTOS HIDRÁULICOS**

* EPH_10.01	Molí de Bonany (Benimàmet) (VLC)	BRL
* EPH_10.02	Llengües de Burjassot-Benicalap (VLC) (Aq. Tormos)	BRL-TAG
* EPH_10.03	Molí Nou (o de la Saidia) (VLC)	BRL-TAG
* EPH_10.04	Assut de Rovella (VLC)	BIC-TAG
* EPH_10.05	Assut de Favara (QPT - PTN)	BIC-TAG
* EPH_10.06	Assut de Rascanya (QPT - VLC)	BIC-TAG
EPH_10.07	Llengües del Franco/Moros (Acequia de Mislata) (QPT)	BRL
* EPH_10.08	Molí Llobera y chimenea (Campanar) (VLC)	BRL-TAG

- * **EPH_10.09** Molí dels Freres o de S. Domingo (Campanar) (VLC) BRL-TAG
- * **EPH_10.10** Molí del Sol (Campanar) (VLC) BRL-TAG

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

- * **EPA_10.01** Alquería de Mossén Povo (VLC) BRL
- * **EPA_10.02** Alquería de Leonard (VLC) BRL
- * **EPA_10.03** Alquería de Ricos (VLC) BRL
- * **EPA_10.04** Alquería de Puchades (VLC) BRL
- * **EPA_10.05** Alquería de Nel·lo el Xurro (VLC) BRL
- * **EPA_10.06** Alquería del Rei (VLC) BRL

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

- EPE_10.01** Cruz de Término de Mislata (MIS) BRL

U.P.P. [11] HUERTA DE MANISES-PATERNA

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

- * **EPH_11.01** Assut de Montcada (PTN-MNS) BIC-TAG
- * **EPH_11.02** Assut de Quart-Benàger-Faitanar (PTN-MNS) BIC-TAG
- * **EPH_11.03** Assut de Tormos (PTN-MNS) BIC-TAG
- * **EPH_11.04** Assut de Mislata (PTN-MNS) BIC-TAG
- * **EPH_11.05** Assut de Mestalla (PTN-MNS) BIC-TAG
- * **EPH_11.06** Central eléctrica Volta (Molí Daroquí) (MNS) BRL-TAG
- * **EPH_11.07** Molí del Testar (PTN) BRL
- * **EPH_11.08** Molí Martinet (PTN) BRL
- * **EPH_11.09** Molí de la Tàndera (PTN) BRL
- EPH_11.10** Molí Batà (PTN) BRL
- * **EPH_11.11** Aqüeducte d'Els Arcs (MNS) BIC-TAG

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

- * **EPE_11.01** Chimenea del Molí del Roll de Faitanar (MNS) BRL

U.P.P. [12] HUERTA DE QUART-ALDAIA

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

- * **EPH_12.01** Llengües de S Onofre (QPT) (C. Quart-Benageber-Faitanar) BRL-TAG
- * **EPH_12.02** Tramo Histórico Acequia Mislata-Quart (QPT - MIS) BIC-TAG
- * **EPH_12.03** Llengües del Roll d'Aldaia (ALD) (Benàger) BRL-TAG

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

- * **EPE_12.01** Ermita de Sant Onofre (QPT) BRL
- * **EPE_12.02** Chimeneas en Aldaia (ALD)
 - 1.- Fumeral Pujadeta del Sord BRL
 - 2.- Rajolar C. San Onofre BRL
 - 3.- Rajolar Caladors BRL
 - 4.- Rajolar Camí del Fondo BRL
 - 5.- Fumeral Barri del Divendres BRL

U.P.P. [14] HUERTA DE BENÀGER

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

- * **EPA_14.01** Alquería del Pollastre (XIR) BRL
- * **EPA_14.02** Alquería de Severino (XIR) BRL

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

- * **EPE_14.01** Chimenea del Motor de la Sang (PNY) BRL

U.P.P. [15] HUERTA DE ROVELLA-FRANCS

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

- * **EPA_15.01** Alquería de Tronaes (VLC) BRL
- EPA_15.02** Barraca Camino Catarros (VLC) BRR-BRL
- EPA_15.03** Barraca de Blaio Navarro (VLC) BRR-BRL
- EPA_15.04** Barraca "La Fifla" (VLC) BRR-BRL
- EPA_15.05** Barraca (Av. Morante y Borrás, 168-170) (VLC) BRR-BRL
- EPA_15.06** Barraca (Av. Morante y Borrás, 216) (VLC) BRR-BRL
- EPA_15.07** Barraca C del Riu 150 (VLC) BRR-BRL
- EPA_15.08** Barraca C del Riu, 162 (VLC) BRR-BRL
- EPA_15.09** Barraca C del Riu 163 (VLC) BRR-BRL
- EPA_15.10** Barraca en C del Riu 249 (VLC) BRR-BRL
- EPA_15.11** Barraca en la Zal (VLC) BRR-BRL
- EPA_15.12** Huerto de San Enrique (VLC) BRL
- EPA_15.13** Casa Orient (VLC) BRL
- EPA_15.14** Casa El Rico (VLC) BRL
- EPA_15.15** Casa El Garrit (VLC) BRL
- * **EPA_15.16** Alquería del Forn de la Sola BRL

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

- EPE_15.01** Ermita del Fiscal (VLC) BRL
- * **EPE_15.02** Chimenea en la Av. Jesús Morante y Borrás (VLC) BRL

U.P.P. [16] HUERTA DE MISLATA-ANDARELLA

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

- * **EPA_16.01** Alquería Rocati (VLC) BRL
- * **EPA_16.02** Alquería Aiguamolls (VLC) BRL

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

- * **EPE_16.01** Chimenea en el Camino de Alquería Xirivelleta (VLC) BRL

U.P.P. [17] HUERTA DE FAITANAR

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

- * **EPH_17.01** Llengües de Paiporta (Faitanar) (VLC) BRL-TAG

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

- * **EPA_17.01** Alquería Ferrer (VLC) BRL

	EPA_17.02	Alquería Xirivella (VLC)	BRL
*	EPA_17.03	Alquería de Baix (VLC)	BRL
ELEMENTOS ETNOLÓGICOS			
*	EPE_17.01	Chimenea del motor de Ferrer (VLC)	BRL
*	EPE_17.02	Chimenea en el Camí de Picassent (VLC)	BRL
*	EPE_17.03	Alquería de Bàrtol (VLC)	BRL
*	EPE_17.04	Motor de San Cristóbal (VLC)	BRL

U.P.P. [18] HUERTA DE FAVARA**ELEMENTOS HIDRÁULICOS**

*	EPH_18.01	Molí de Gàvia o de la Closa (VLC)	BRL-TAG
*	EPH_18.02	Cano de Catarroja (MSS-CTJ) (Favara)	BRL-TAG
*	EPH_18.03	Molí de Benetússer o de Raga (BNT)	BRL-TAG

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

*	EPA_18.01	Alquería Pastor (VLC)	BRL
*	EPA_18.02	Alquería del Saboner (VLC)	BRL

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

*	EPE_18.01	Cruz de Cubierta del Camino Real (VLC)	BIC Parque Central
*	EPE_18.02	Conjunto Ermita-Cruz de Término y Alquería Alba (VLC)	BRL
*	EPE_18.03	Chimenea del Molí de Pala (VLC)	BRL

U.P.P. [19] HUERTA DE CASTELLAR-OLIVERAR**ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS**

*	EPA_19.01	Alquería Brosquil (VLC)	BRL
	EPA_19.02	Barraca Chimo el de Llop (VLC)	BRR-BRL
	EPA_19.03	Barraca en la Calle Guadiana, 20 (VLC)	BRR-BRL
	EPA_19.04	Barraca Casa Blanco (VLC)	BRR-BRL
	EPA_19.05	Barraca en la Calle del Poblet, 49 (VLC)	BRR-BRL
	EPA_19.06	2 Barracas en el Camino de Tremolar (VLC)	BRR-BRL
	EPA_19.07	Barraca en el Camino de Tremolar 27 (VLC)	BRR-BRL

U.P.P. [20] HUERTA DE LA SÈQUIA DE L'OR-ARROSSARS DE L'ALBUFERA**ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS**

	EPA_20.01	Silos del Pinedo. Les Casotes (VLC)	BRL
	EPA_20.02	Barraca de la Genuina en Pinedo (VLC)	BRR-BRL
	EPA_20.03	Barraca en el Camino de Tremolar, 124 (VLC)	BRR-BRL
	EPA_20.04	Barracas del Pechinar (VLC)	BRR-BRL

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

*	EPE_20.01	Chimenea de la Antigua Fábrica Plexi (VLC)	BRL
---	------------------	--	-----

U.P.P. [21] HUERTA DE PICANYA I PAIPORTA**ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS**

	EPA_21.01	Hort de Trenor (TRR)	BRL
	EPA_21.02	Hort d'Albinyana (PNY)	BRL
	EPA_21.03	Hort de Gamón (PNY)	BRL
	EPA_21.04	Hort d'Almenar (PNY)	BRL
	EPA_21.05	Hort de Veyrat (PNY)	BRL
	EPA_21.06	Hort i motor de Lis (PNY)	BRL
	EPA_21.07	Hort de Coll (PNY)	BRL
	EPA_21.08	Hort de Pla (PNY)	BRL
	EPA_21.09	Hort de la Noguera (PNY)	BRL
	EPA_21.10	Mas del Ràfol (TRR)	BRL
	EPA_21.11	Hort de l'Estela (CTJ)	BRL
	EPA_21.12	Hort de Ferris (CTJ)	BRL
	EPA_21.13	Casa Gros (CTJ)	BRL

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

*	EPE_21.01	Santa Anna de Albal. Ermita + Parque (ALA)	BRL
*	EPE_21.02	Chimenea Forsán (MSS)	BRL
*	EPE_21.03	Chimenea del Motor de Valero (PNY)	BRL
*	EPE_21.04	Chimenea y Motor Nou de Catarroja (CTJ)	BRL
*	EPE_21.05	Chimenea y Motor Moderno (CTJ)	BRL

ITINERARIOS PATRIMONIALES

	IP_01	Camí Vell de Godella	BRL
	IP_02	Camí Vell de Borbotó a Massarrotjos	BRL
	IP_03	Camí de Alfara a Carpesa	BRL
	IP_04	Camí Vell de Picassent	BRL
	IP_05	Camí Vell de Torrent	BRL

ACEQUIAS HISTÓRICAS

	AH_01	Acequia de Montcada
	AH_02	Acequia de Quart-Benàger-Faitanar
	AH_03	Acequia de Tormos
	AH_04	Acequia de Mislata
	AH_05	Acequia de Mestalla
	AH_06	Acequia de Favara
	AH_07	Acequia de Rascanya
	AH_08	Acequia de Rovella
	AH_09	Barranco del Carraixet
	AH_10	Barranco de Xiva o de Torrent

5.5. DISTINTOS ELEMENTOS DECLARADOS BIC, BRL o SINGULARES

5-5-1.- Bienes declarados BIC y MONUMENTOS HISTÓRICOS:

(Correlación con la referencia en el avance del PAT)

* EPA_01.02	Torre Vigía (EPG)	BIC-monumentos defensivos	EPA_01.02
* EPA_02.03	Cartuja Ara Christi (EPG)	BIC	EPA_02.03
* EPA_02.04	Castillo de Cebolla (EPG)	BIC – monumentos defensivos	EPA_02.04
* EPA_05.03	Casa de la Sirena (ALF)	BIC	EPA_05.02
* EPA_07.01	San Miquel dels Reis (VLC)	BIC (San Miguel de los Reyes)	EPA_07.04
* EPA_09.09	Alquería dels Moros (VLC)	BIC	EPA_09.06
* EPE_18.01	Cruz de Cubierta del Camino Real (VLC). BIC Parque Central		añadido
* EPA_02.01	Real Monasterio de Santa María (EPG)		MH añadido
* EPE_09.02	Silos de Burjassot y Ermita de la Virgen de la Cabeza (BRJ)		MH añadido

5-5-2.-Listado de BRL provenientes de la declaración de BIC del Tribunal de las Aguas:

(Categoría del BRL: Espacio Etnológico de Interés Local)

(Correlación con la referencia en el avance del PAT)

* EPH_10.04	Assut de Rovella (VLC)	BIC-TAG	añadido
* EPH_10.05	Assut de Favara (QPT - PTN)	BIC-TAG	añadido
* EPH_10.06	Assut de Rascanya (QPT - VLC)	BIC-TAG	EPH_10.01
* EPH_11.01	Assut de Montcada (PTN-MNS)	BIC-TAG	EPH_11.04
* EPH_11.02	Assut de Quart-Benàger-Faitanar (PTN-MNS)	BIC-TAG	EPH_11.05
* EPH_11.03	Assut de Tormos (PTN-MNS)	BIC-TAG	EPH_11.02
* EPH_11.04	Assut de Mislata (PTN-MNS)	BIC-TAG	EPH_11.03
* EPH_11.05	Assut de Mestalla (PTN-MNS)	BIC-TAG	EPH_11.01
* EPH_11.11	Aqüeducte d' Els Arcs (MNS)	BIC-TAG	EPH_11.06
* EPH_12.02	Tramo Histórico Acequia Mislata-Quart (QPT - MIS)	BIC-TAG	EPH_12.03
* EPH_06.01	Llengües de Miracle-Gaiato (Aceq de Rascanya)	BRL-TAG	EPH_06.01
* EPH_06.02	Molí de l'Ascensió (ALB)	BRL-TAG	EPH_06.02
* EPH_06.03	Molí Farinós/Molí Nou (VLC)	BRL-TAG	EPH_06.03
* EPH_06.05	Molí de Vera (VLC)	BRL-TAG	EPH_06.05
* EPH_07.01	Molí de Sant Miquel (VLC)	BRL-TAG	EPH_07.01
* EPH_08.02	Molí dels Alters (Poble Nou) (VLC)	BRL-TAG	EPH_08.02
* EPH_09.01	Molí de Sebastià (VLC)	BRL-TAG	EPH_09.06
* EPH_09.02	Llengües de Ferrús-Borbotó (Acequia de Tormos) (VLC)	BRL-TAG	EPH_09.02
* EPH_09.03	Molí de la Sal -o del Salt-(BRJ)	BRL-TAG	EPH_09.03
* EPH_09.04	Llengües de Burjassot-Alborgí (Aceq de Tormos) (BRJ)	BRL-TAG	EPH_09.05
* EPH_09.05	Llengües d'Alboraia-Almàssera (Rascanya) (TVN)	BRL-TAG	EPH_09.07
* EPH_10.02	Llengües de Burjassot-Benicalap (VLC) (Aq. Tormos)	BRL-TAG	EPH_10.02
* EPH_10.03	Molí Nou (o de la Saidia) y Chimenea (VLC)	BRL-TAG	EPH_10.08
* EPH_10.08	Molí Llobera y Chimenea (Campanar) (VLC)	BRL-TAG	EPH_10.07

* EPH_10.09	Molí dels Frares o de S. Domingo (Campanar) (VLC)	BRL-TAG	EPH_10.06
* EPH_10.10	Molí del Sol (Campanar) (VLC)	BRL-TAG	EPH_10.05
* EPH_11.06	Central eléctrica Volta (Molí Daroquí) (MNS)	BRL-TAG	EPH_11.12
* EPH_12.01	Llengües de S. Onofre (QPT) (C. Quart-Benageber-Faitanar)	BRL-TAG	EPH_12.02
* EPH_12.03	Llengües del Roll d'Aldaia (ALD) (Benàger)	BRL-TAG	EPH_12.01
* EPH_17.01	Llengües de Paiporta (Faitanar) (VLC)	BRL-TAG	EPH_17.01
* EPH_18.01	Molí de Gàvia o de la Closa (VLC)	BRL-TAG	EPH_18.05
* EPH_18.02	Cano de Catarroja (MSS-CTJ) (Favara)	BRL-TAG	EPH_18.03
* EPH_18.03	Molí de Benetússer o de Raga (BNT)	BRL-TAG	EPH_18.04

Nota:

- El **Molí Del Tell**, situado en el Parque de la Rambleta, y el **Molí de la Pala**, situado en el Barrio de la Torre, ambos en Valencia, forman parte del conjunto de elementos declarados BRL por el T. de las Aguas, pero se encuentra fuera del ámbito de la Huerta, ya en terreno urbano consolidado. Molí Del Tell restaurado recientemente. La chimenea del Molí de Pala queda incluida como elemento etnológico en la Unidad Patrimonial de Paisaje número 18.

- Ha desaparecido el **Cano del Carraixet** de la Acequia de Rascanya, en Bonrepòs i Mirambell por las obras en el encauzamiento del Barranco del Carraixet.

- Ha desaparecido el **Molí del Roll de Faitanar**, que formaba parte del conjunto de elementos declarados BRL por el T. de las Aguas, quedando la chimenea incluida como elemento etnológico en la Unidad Patrimonial de Paisaje número 11.

5-5-3.- Listado de BRL propuestos en este catálogo:

Listado de BRL provenientes de los catálogos municipales, de la redacción previa del PAT, más aquellos propuestos de nuevo en este Catálogo, incluyendo el listado completo de los bienes que indica la Disposición Transitoria Quinta de la LPCV, relativo a Barracas existentes en el ámbito de trabajo, Chimeneas de ladrillo anteriores a 1940, edificios religiosos y Vía Crucis, anteriores a 1940, etc.

- Elementos hidráulicos:

(Categoría del BRL: Espacio Etnológico de Interés Local)

(Correlación con la referencia en el avance del PAT)

* EPH_02.01	Llengües del Puig-Puçol (Ac. Montcada) (EPG)	BRL	EPH_02.01
* EPH_04.01	Molí de Capa (POF)	BRL	EPH_04.05
* EPH_04.02	Molí de la Lloma (MLL)	BRL	EPH_04.03
* EPH_04.03	Molí de Blai (MLL)	BRL	EPH_04.04
* EPH_04.04	Molí d'Albalat dels Sorells (ALS)	BRL	EPH_04.01
* EPH_05.01	Paretó dels Moros (ALF) (Paretó d'Alfara)	BRL	EPH_05.04
* EPH_05.02	Molí de Montcada (MNC)	BRL	EPH_05.02
* EPH_05.03	Molí d'Alfara (ALF) (Fábrica de Harinas)	BRL	EPH_05.03
* EPH_06.04	Molí de Gamba (ALB)	BRL	EPH_06.04
* EPH_07.02	Llengües del Palmar-Masquefa (Aceq del Palmar) (VLC)	BRL	EPH_07.02
* EPH_07.03	Llengües del Palmar-Calvet (Aceq del Palmar) (VLC)	BRL	EPH_07.03

	EPH_08.01	Llengües del braç de Dalt-del Mig (Petra-Mestalla) (VLC)	BRL	EPH_08.01					
*	EPH_10.01	Molí de Bonany (Benimàmet) (VLC)	BRL	EPH_06.04		IP_01	Camí Vell de Godella	BRL	añadido
	EPH_10.07	Llengües del Franco/Moros (Acequia de Mislata) (QPT)	BRL	EPH_10.10		IP_02	Camí Vell de Borbotó a Massarrotjos	BRL	añadido
*	EPH_11.07	Molí del Testar (PTN)	BRL	EPH_11.10		IP_03	Camí de Alfara a Carpesa	BRL	añadido
*	EPH_11.08	Molí Martinet (PTN)	BRL	EPH_11.08		IP_04	Camí Vell de Picassent	BRL	añadido
*	EPH_11.09	Molí de la Tandera (PTN)	BRL	EPH_11.09		IP_05	Camí Vell de Torrent	BRL	añadido
	EPH_11.10	Molí Batà (PTN)	BRL	EPH_11.07					
-	Elementos etnológicos y paisajísticos:								
	(Correlación con la referencia en el avance del PAT)								
	Edificios religiosos anteriores a 1940:								
	(Categoría del BRL: Monumento de Interés Local)								
*	EPE_02.01	Ermita Sant Jordi (EPG)	BRL	añadido					
	EPE_03.03	Ermita y Vía Crucis Santísimo Cristo de la Misericordia (ALX)	BRL	añadido					
	EPE_03.04	Ermita Santísimo Cristo de la Providencia (MLN)	BRL	añadido					
*	EPE_04.01	Convento de Santa María Magdalena (MLL)	BRL	añadido					
	EPE_04.02	Ermita de Sant Roc (MSR)	BRL	añadido					
	EPE_04.03	Ermita del Santísimo Cristo de la Sangre de Foios (FOI)	BRL	añadido					
	EPE_04.04	Ermita de Santa Bárbara y Calvario (VIN)	BRL	añadido					
	EPE_04.05	Ermita de la Virgen del Pilar (VLC, Cases de Bàrcena)	BRL	añadido					
	EPE_04.07	Cementerio y Calvario de Albalat dels Sorells (ALS)	BRL	añadido					
*	EPA_05.02	Exconvento de San Diego de Alfara (ALF)	BRL	añadido					
*	EPE_05.03	Ermita Santa Bárbara y Calvario de Montcada (MNC)	BRL	añadido					
	EPE_05.05	Ermita y Calvario de Carpesa (VLC, Carpesa)	BRL	añadido					
	EPE_06.02	Ermita dels Peixets (ALB)	BRL	EPA_06.09					
*	EPE_06.03	Ermita de Vera (VLC)	BRL	EPA_06.02					
*	EPE_06.04	Ermita de S.Cristófol de Alboraja (ALB)	BRL	añadido					
	EPE_06.05	Ermita de Santa Bárbara (ALB)	BRL	añadido					
	EPE_06.06	Ermita de San Andrés (del Retoret) (ALB)	BRL	añadido					
	EPE_06.07	Ermita del Santísimo Cristo de las Ánimas (o de Vilanova) (ALB)	BRL	añadido					
	EPE_07.01	Vía Crucis y Cementerio de Tavernes (TVN)	BRL	añadido					
	EPE_07.02	Ermita de la Virgen de los Desamparados (TVN)	BRL	añadido					
	EPE_09.01	Ermita de Godella (GOD)	BRL	añadido					
*	EPE_12.01	Ermita de Sant Onofre (QPT)	BRL	añadido					
	EPE_15.01	Ermita del Fiscal (VLC)	BRL	EPA2_15.22					
*	EPE_18.02	Conjunto Ermita-Cruz de Término y Alquería Alba (VLC)	BRL	EPA_18.02					
*	EPE_21.01	Santa Anna de Albal. Ermita + Parque (ALA)	BRL	añadido					
	Núcleos de Población y Caminos Históricos:								
	(Categoría del BRL: Espacio Etnológico de Interés Local)								
	EPE_03.02	Conjunto Urbano de Mahuella (VLC, Mahuella)	BRL	EPA_03.10					
	Cruces y Mojonos de Término:								
	(Categoría del BRL: Monumento de Interés Local)								
	EPE_06.01	Cruz de Término de Almàssera (ALM)	BRL	añadido					
	EPE_10.01	Cruz de Término de Mislata (MIS)	BRL	añadido					
*	EPE_05.04	Mojones Límite Término (ALF)	BRL	añadido					
	Chimeneas:								
	(Categoría del BRL: Monumento de Interés Local)								
*	EPE_06.05	Chimenea Antigua Fábrica "El Prado" (VLC)	BRL	añadido					
*	EPH_10.03	Molí Nou (o de la Saidia) y Chimenea (VLC)	BRL	EPH_10.08					
*	EPH_10.08	Molí Llobera y Chimenea (Campanar) (VLC)	BRL	EPH_10.07					
*	EPE_11.01	Chimenea del Molí del Roll de Faitanar (MNS)	BRL	EPH_11.11					
*	EPE_12.02	Chimeneas en Aldaia (ALD)	BRL	añadido					
		1.- Fumeral Pujadeta del Sord	BRL						
		2.- Rajolar C. San Onofre	BRL						
		3.- Rajolar Caladors	BRL						
		4.- Rajolar Camí del Fondo	BRL						
		5.- Fumeral Barri del Divendres	BRL						
*	EPE_14.01	Chimenea del Motor de la Sang (PNY)	BRL	EPA_14.10					
*	EPE_15.02	Chimenea en la Av. Jesús Morante y Borrás (VLC)	BRL	añadido					
*	EPE_16.01	Chimenea en el Camino de Alquería Xirivelleta (VLC)	BRL	EPA2_16.06					
*	EPE_17.01	Chimenea del motor de Ferrer (VLC)	BRL	EPA2_17_07					
*	EPE_17.02	Chimenea en el Camí de Picassent (VLC)	BRL	EPA_17.04					
*	EPE_18.03	Chimenea del Molí de Pala (VLC)	BRL	añadido					
*	EPE_20.01	Chimenea de la Antigua Fábrica Plexi (VLC)	BRL	añadido					
*	EPE_21.02	Chimenea Forsán (MSS)	BRL	añadido					
*	EPE_21.03	Chimenea del Motor de Valero (PNY)	BRL	EPA2_21_01					
*	EPE_21.04	Chimenea y Motor Nou de Catarroja (CTJ)	BRL	EPA_21.14					
*	EPE_21.05	Chimenea y Motor Moderno (CTJ)	BRL	añadido					
	Acequias Históricas:								
	(Categoría del BRL: Espacio Protegido)								
	AH_01	Acequia de Montcada	BRL-TAG	añadido					
	AH_02	Acequia de Quart-Benàger-Faitanar	BRL-TAG	añadido					
	AH_03	Acequia de Tormos	BRL-TAG	añadido					
	AH_04	Acequia de Mislata	BRL-TAG	añadido					
	AH_05	Acequia de Mestalla	BRL-TAG	añadido					

AH_06	Acequia de Favara	BRL-TAG	añadido	*	EPA_07.02	Alquería de Tota (VLC)	BRL - BIC (S.Miguel de los Reyes)	EPA_07.03
AH_07	Acequia de Rascanya	BRL-TAG	añadido	*	EPA_07.03	Alquería de San Llorenç (VLC)	BRL - BIC (S.Miguel de los Reyes)	EPA_07.05
AH_08	Acequia de Rovella	BRL-TAG	añadido	*	EPA_08.01	Alquería Fonda (VLC)	BRL	EPA_08.01
				*	EPA_08.02	Alquería de Falcó (VLC)	BRL	EPA_08.02
Otros:					EPA_09.01	Alquería Roca y Ermita (VLC)	BRL	EPA_09.11
(Categoría del BRL: Espacio Etnológico de Interés Local)				*	EPA_09.02	Cornisa Godella a la Ac. de Montcada (BRJ - GOD)	BRL	añadido
EPE_03.01	Cebollera (Partida de l'Estació) (MSL)	BRL	EPA_03.03	*	EPA_09.03	Torre de Boil o de Serdanyola (GOD)	BRL	añadido
EPE_04.06	Panel Cerámico de la Inmaculada en Casas D.Ángel (VLC, C. de B.)	BRL	añadido	*	EPA_09.05	Alquería Alta (VLC)	BRL	EPA_09.10
* EPE_09.02	Silos de Burjassot y Ermita de la Virgen de la Cabeza (BRJ)	MH	añadido	*	EPA_09.06	Alquería del Pino Hermoso (VLC)	BRL	EPA_09.07
* EPE_17.04	Motor de San Cristóbal y Panel Cerámico (VLC)	BRL	añadido	*	EPA_09.07	Alquería de Ramón (VLC)	BRL	EPA_09.11
EPA_20.01	Silos del Pinedo. Les Casotes (VLC)	BRL	EPA_20.01	*	EPA_09.08	Alquería Tallarrós (VLC)	BRL	añadido
				*	EPA_09.10	Alquería de la Torre (VLC)	BRL - BIC (Alq Moros)	EPA_09.07
(Categoría del BRL: Espacio Protegido)			añadido	*	EPA_09.11	Alquería del Pi (VLC)	BRL	EPA_09.04
AH_09	Barranco del Carraixet			*	EPA_09.12	Alquería Nova de San Josep (VLC)	BRL	EPA_09.05
AH_10	Barranco de Xiva o de Torrent			*	EPA_10.01	Alquería de Mossén Povo (VLC)	BRL	EPA_10.01
				*	EPA_10.02	Alquería de Leonard (VLC)	BRL	EPA_10.02
(Categoría del BRL: Espacio de Protección Arqueológica)				*	EPA_10.03	Alquería de Ricos (VLC)	BRL	EPA_10.03
* EPA_03.06	Alquería de Burgos (Bisarra) (VLC, Tauladella)	BRL	EPA_03.11	*	EPA_10.04	Alquería de Puchades (VLC)	BRL	EPA_10.04
* EPE_05.01	Canteras Históricas "Les Pedreres" (GOD)	BRL	añadido	*	EPA_10.05	Alquería de Nel·lo el Xurro (VLC)	BRL	añadido
* EPE_05.02	Canteras Romanas y medievales de "Les Llometes" (VLC)	BRL	añadido	*	EPA_10.06	Alquería del Rei (VLC)	BRL	EPA_10.03
* EPE_17.03	Alquería de Bàrtol (VLC)	BRL	añadido	*	EPA_14.01	Alquería del Pollastre (XIR)	BRL	EPA_14.07
-	Elementos arquitectónicos:			*	EPA_14.02	Alquería de Severino (XIR)	BRL	EPA_14.08
	(Categoría del BRL: Espacio Etnológico de Interés Local)			*	EPA_15.01	Alquería de Tronaes (VLC)	BRL	EPA_15.05
	(Correlación con la referencia en el avance del PAT)			*	EPA_15.12	Huerto de San Enrique (VLC)	BRL	EPA_15.10
EPA_01.01	Alquería de la Tanca (EPG)	BRL	EPA_01.01	*	EPA_15.13	Casa Orient (VLC)	BRL	EPA_15.09
* EPA_02.02	Alquería de San Rafael (EPG)	BRL	EPA_02.02	*	EPA_15.14	Casa El Rico (VLC)	BRL	EPA_15.05
* EPA_02.01	Real Monasterio de Santa María (EPG)	MH	añadido	*	EPA_15.15	Casa El Garrit (VLC)	BRL	EPA_15.06
* EPA_03.01	Alquería de Pallès (VLC, Rafalell)	BRL	EPA_03.02	*	EPA_15.16	Alquería del Forn de la Sola	BRL	EPA_15.01
EPA_03.02	Alquería de Macià (MSR)	BRL	EPA_03.04	*	EPA_16.01	Alquería Rocati (VLC)	BRL	EPA_16.02
* EPA_03.03	Alquería del Peix (ALX)	BRL	EPA_03.06	*	EPA_16.02	Alquería Aiguamolls (VLC)	BRL	EPA_16.01
EPA_03.04	Alquería (VLC, Cases de Bàrcena)	BRL	añadido	*	EPA_17.01	Alquería Ferrer (VLC)	BRL	EPA_17.02
EPA_03.07	Alquería Gallineta (MLN)	BRL	EPA_03.14	*	EPA_17.02	Alquería Xirivella (VLC)	BRL	EPA_17.06
EPA_03.08	Casa del Campanero (MLN)	BRL	añadido	*	EPA_17.03	Alquería de Baix (VLC)	BRL	EPA_17.05
* EPA_03.09	Fábrica de Nolla (MLN)	BRL	EPA_03.16	*	EPA_18.01	Alquería Pastor (VLC)	BRL	EPA_18.03
* EPA_03.10	Alquería del Magistre (ALB)	BRL	EPA_03.17	*	EPA_18.02	Alquería del Saboner (VLC)	BRL	EPA_18.04
* EPA_04.01	Alquería del Pi. Cases de Bàrcena (VLC)	BRL	EPA_04.04	*	EPA_19.01	Alquería Brosquil (VLC)	BRL	EPA_19.01
* EPA_05.01	Alquería del Relotge (VLC)	BRL	EPA_05.03	*	EPA_21.01	Hort de Trenor (TRR)	BRL	EPA_21.18
EPA_06.03	Alquería Partida Masamarda (ALB)	BRL	añadido	*	EPA_21.02	Hort d'Albinyana (PNY)	BRL	EPA_21.04
* EPA_06.07	Alquería de Requeni (ALB)	BRL	EPA_06.01	*	EPA_21.03	Hort de Gamón (PNY)	BRL	EPA_21.03
* EPA_06.08	Alquería de Serra (VLC)	BRL	EPA_06.03	*	EPA_21.04	Hort d'Almenar (PNY)	BRL	EPA_21.01
EPA_06.10	Alquería Galip-Patach (La Carda) (ALB)	BRL	añadido	*	EPA_21.05	Hort de Veyrat (PNY)	BRL	EPA_21.05
				*	EPA_21.06	Hort i motor de Lis (PNY)	BRL	EPA_21.06

EPA_21.07	Hort de Coll (PNY)	BRL	EPA_21.07
EPA_21.08	Hort de Pla (PNY)	BRL	EPA_21.09
EPA_21.09	Hort de la Noguera (PNY)	BRL	EPA_21.11
EPA_21.10	Mas del Ràfol (TRR)	BRL	EPA2_21.07
EPA_21.11	Hort de l'Estela (CTJ)	BRL	EPA_21.15
EPA_21.12	Hort de Ferris (CTJ)	BRL	EPA_21.02
EPA_21.13	Casa Groc (CTJ)	BRL	añadido

Barracas:

EPA_03.05	Barraca del barri de les Sidres (VLC, Mahuella)	BRR-BRL	EPA_03.09
EPA_03.11	Barraca Donis (ALM)	BRR-BRL	EPA_03.18
EPA_04.02	Barraca Cases de Bàrcena (VLC)	BRR-BRL	añadido
EPA_06.01	Casa Quelo (ALM)	BRR-BRL	EPA_06.05
EPA_06.02	Barraca Partida Masamarda (ALB)	BRR-BRL	añadido
EPA_06.04	Barraca Lladró (ALB)	BRR-BRL	EPA_06.06
EPA_06.05	Barraca 37 (ALB)	BRR-BRL	EPA_06.07
EPA_06.06	Barraca (ALB)	BRR-BRL	EPA_06.08
EPA_06.09	Barracas de Panach (VLC)	BRR-BRL	añadido
EPA_09.04	Barraca en el Camí de Carpesa (VLC)	BRR-BRL	añadido
EPA_15.02	Barraca Camino Catarros (VLC)	BRR-BRL	EPA2_15.04
EPA_15.03	Barraca de Blaio Navarro (VLC)	BRR-BRL	EPA2_15.25
EPA_15.04	Barraca "La Fitla" (VLC)	BRR-BRL	EPA2_15.32
EPA_15.05	Barraca (Av. Morante y Borrás, 168-170) (VLC)	BRR-BRL	EPA2_15.33
EPA_15.06	Barraca (Av. Morante y Borrás, 216) (VLC)	BRR-BRL	EPA2_15.35
EPA_15.07	Barraca C del Riu 150 (VLC)	BRR-BRL	añadido
EPA_15.08	Barraca C del Riu, 162 (VLC)	BRR-BRL	EPA_15.07
EPA_15.09	Barraca C del Riu 163 (VLC)	BRR-BRL	EPA2_15.39
EPA_15.10	Barraca en C del Riu 249 (VLC)	BRR-BRL	EPA2_15.45
EPA_15.11	Barraca en la Zal (VLC)	BRR-BRL	añadido
EPA_19.02	Barraca Chimo el de Llop (VLC)	BRR-BRL	EPA2_19.23
EPA_19.03	Barraca en la Calle Guadiana, 20 (VLC)	BRR-BRL	EPA_19.03
EPA_19.04	Barraca Casa Blanco (VLC)	BRR-BRL	EPA2_19.20
EPA_19.05	Barraca en la Calle del Poblet, 49 (VLC)	BRR-BRL	añadido
EPA_19.06	2 Barracas en el Camino de Tremolar (VLC)	BRR-BRL	añadido
EPA_19.07	Barraca en el Camino de Tremolar 27 (VLC)	BRR-BRL	añadido
EPA_20.02	Barraca de la Genuina en Pinedo (VLC)	BRR-BRL	añadido
EPA_20.03	Barraca en el Camino de Tremolar, 124 (VLC)	BRR-BRL	añadido
EPA_20.04	Barracas del Pechinar (VLC)	BRR-BRL	EPA_20.02

- No se considera su catalogación como BRL las siguientes Barracas

EPA_06.11	Barraca (VLC)	BRR	añadido
EPA2_06.19	Cjto. Casa Chiner y Casa-Barraca (ALB)	BRR	EPA2_06.19

EPA2_15.51	Barraca Camino Escolles de Malilla (VLC)	BRR	añadido
EPA2_15.66	2 Barracas comunicadas en la ZAL (VLC)	BRR	añadido
EPA2_15.67	Barraca Camí En Rosquilla 6 (VLC)	BRR	añadido

- Elementos con Protección Arqueológica:**U.P.P. [01] HUERTA DE MONTCADA-EXTREMALES**

*	EPA_01.02	Torre Vígía (EPG)	BIC-monumentos defensivos
---	------------------	-------------------	---------------------------

U.P.P. [02] HUERTA DE MONTCADA-ZONA FINAL

*	EPA_02.01	Real Monasterio de Santa María (EPG)	MH
*	EPA_02.02	Alquería de San Rafael (EPG)	BRL
*	EPA_02.03	Cartuja Ara Christi (EPG)	BIC
*	EPA_02.04	Castillo de Cebolla (EPG)	BIC – monumentos defensivos
*	EPE_02.01	Ermita de Sant Jordi (EPG)	BRL

U.P.P. [03] HUERTA DE MONTCADA-ZONA CENTRAL

*	EPA_03.01	Alquería de Pallès (VLC, Rafalell)	BRL
*	EPA_03.03	Alquería del Peix (ALX)	BRL
*	EPA_03.06	Alquería de Burgos (Bisarra) (VLC, Tauladella)	BRL
*	EPA_03.09	Fábrica de Nolla (MLN)	BRL
*	EPA_03.10	Alquería del Magistre (ALB)	BRL
*	EPA2_03.35	Alquería de la Palmera Polígono 1 Parcela 157. Pd. de la Fila. Albuixech	

U.P.P. [04] HUERTA DE MONTCADA-ACEQUIA MADRE

*	EPH_04.01	Molí de Capa (POF)	BRL
*	EPH_04.02	Molí de la Lloma (MLL)	BRL
*	EPH_04.03	Molí de Blai (MLL)	BRL
*	EPH_04.04	Molí d'Albalat dels Sorells (ALS)	BRL
*	EPA_04.01	Alquería del Pi. Cases de Bàrcena (VLC)	BRL
*	EPE_04.01	Convento de Santa María Magdalena (MLL)	BRL

U.P.P. [05] HUERTA DE L'ARC DE MONTCADA

*	EPH_05.01	Paretó dels Moros (ALF) (Paretó d'Alfara)	BRL
*	EPH_05.02	Molí de Montcada (MNC)	BRL
*	EPH_05.03	Molí d'Alfara (ALF) (Fábrica de Harinas)	BRL
*	EPA_05.01	Alquería del Relotge (VLC)	BRL
*	EPA_05.02	Exconvento de San Diego de Alfara (ALF)	BRL
*	EPA_05.03	Casa de la Sirena (ALF)	BIC
*	EPE_05.01	Canteras Históricas "Les Pedreres" (GOD)	BRL
*	EPE_05.03	Ermita Santa Bárbara y Calvario de Montcada (MNC)	BRL
*	EPE_05.04	Mojones Límite Término (ALF)	BRL

U.P.P. [06] HUERTA DE ALBORAIÀ-ALMÀSSERA

* EPH_06.01	Llengües de Miracle-Gaiato (Aceq de Rascanya)	BRL-TAG
* EPH_06.02	Molí de l'Ascensió (ALB)	BRL-TAG
* EPH_06.03	Molí Farinós/Molí Nou (VLC)	BRL-TAG
* EPH_06.04	Molí de Gamba (ALB)	BRL
* EPH_06.05	Molí de Vera (VLC)	BRL-TAG
* EPA_06.07	Alquería de Requeni (ALB)	BRL
* EPA_06.08	Alquería de Serra (VLC)	BRL
* EPE_06.03	Ermita de Vera (VLC)	BRL
* EPE_06.04	Ermita de S.Cristófol de Alboraià (ALB)	BRL
* EPE_06.05	Chimenea Antigua Fábrica "El Prado" (VLC)	BRL

U.P.P. [07] HUERTA DE SANT MIQUEL DELS REIS

* EPH_07.01	Molí de Sant Miquel (VLC)	BRL-TAG	BIC (San Miguel de los Reyes)
* EPA_07.01	San Miquel dels Reis (VLC)		BIC (San Miguel de los Reyes)
* EPA_07.02	Alquería de Tota (VLC)	BRL	BIC (San Miguel de los Reyes)
* EPA_07.03	Alquería de San Llorenç (VLC)	BRL	BIC (San Miguel de los Reyes)
* EPA2_07.02	Alquería de la Campaneta Carretera Alquería Campaneta, 5. Valencia		
* EPA2_07.16	Alquería de Estrems Camino Viejo de Alboraià,41. Valencia		

U.P.P. [08] HUERTA DE PETRA

* EPH_08.02	Molí dels Alters (Poble Nou) (VLC)	BRL-TAG
* EPA_08.01	Alquería Fonda (VLC)	BRL
* EPA_08.02	Alquería de Falcoó (VLC)	BRL

U.P.P. [09] HUERTA DE BURJASSOT-BORBOTÓ-CARPESA (TORMOS)

* EPH_09.01	Molí de Sebastià (VLC)	BRL-TAG
* EPH_09.02	Llengües de Ferrús-Borbotó (Acequia de Tormos) (VLC)	BRL-TAG
* EPH_09.03	Molí de la Sal -o del Salt-(BRJ)	BRL-TAG
* EPH_09.04	Llengües de Burjassot-Alborgí (Aceq de Tormos) (BRJ)	BRL-TAG
* EPH_09.05	Llengües d'Alboraià-Almàssera (Rascanya) (TVN)	BRL-TAG
* EPA_09.02	Cornisa sobre la huerta de la acequia de Montcada en Godella (BRJ - GOD)	
* EPA_09.03	Torre de Boil o de Serdanyola (GOD)	BRL
* EPA_09.06	Alquería del Pino Hermoso (VLC)	BRL
* EPA_09.08	Alquería Tallarrós (VLC)	BRL
* EPA_09.09	Alquería dels Moros (VLC)	BIC
* EPA_09.10	Alquería de la Torre (VLC)	BRL - BIC (Alquería dels Moros)
* EPA_09.11	Alquería del Pí (VLC)	BRL
* EPE_09.02	Silos de Burjassot y Ermita de la Virgen de la Cabeza (BRJ)	MH
* EPH2_09.01	Llengües de Ferrando-Barraques Acequia de Tormos. Valencia	
* EPA2_09.19	Casa Rural Camino Barracas de Lluna, 10 y 11. Valencia	

* EPA2_09.20	Casa Rural Camino Barracas de Lluna, 4, 6 y 7. Valencia
* EPA2_09.22	Palacio Señorial de Godella Plaza Santa Magdalena Sofia 1. Godella

U.P.P. [10] HUERTA DE CAMPANAR-RIU VELL

* EPH_10.01	Molí de Bonany (Benimàmet) (VLC)	BRL
* EPH_10.02	Llengües de Burjassot-Benicalap (VLC) (Aq. Tormos)	BRL-TAG
* EPH_10.03	Molí Nou (o de la Saidia) (VLC)	BRL-TAG
* EPH_10.04	Assut de Rovella (VLC)	BIC-TAG
* EPH_10.05	Assut de Favara (QPT - PTN)	BIC-TAG
* EPH_10.06	Assut de Rascanya (QPT - VLC)	BIC-TAG
* EPH_10.08	Molí Llobera y chimenea (Campanar) (VLC)	BRL-TAG
* EPH_10.09	Molí dels Frares o de S. Domingo (Campanar) (VLC)	BRL-TAG
* EPH_10.10	Molí del Sol (Campanar) (VLC)	BRL-TAG
* EPA_10.01	Alquería de Mossén Povo (VLC)	BRL
* EPA_10.02	Alquería de Leonard (VLC)	BRL
* EPA_10.03	Alquería de Ricos (VLC)	BRL
* EPA_10.05	Alquería de Nel.lo el Xurro (VLC)	BRL
* EPA_10.06	Alquería del Rei (VLC)	BRL
* EPH2_10.01	Molí dels Pobres Calle Padre Barranco, 163-171. Valencia	
* EPA2_10.01	Alquería del Arquebisbe Camino Viejo de Llíria, 80. Beniferri	
* EPA2_10.02	Alquería de Tos Camino Viejo de Llíria, 103. Beniferri	
* EPA2_10.09	Casa del Canonge [ámbito Molí Bonany] Plaza del Canonge 4. Valencia	

U.P.P. [11] HUERTA DE MANISES-PATERNA

* EPH_11.01	Assut de Montcada (PTN-MNS)	BIC-TAG
* EPH_11.02	Assut de Quart-Benàger-Faitanar (PTN-MNS)	BIC-TAG
* EPH_11.03	Assut de Tormos (PTN-MNS)	BIC-TAG
* EPH_11.04	Assut de Mislata (PTN-MNS)	BIC-TAG
* EPH_11.05	Assut de Mestalla (PTN-MNS)	BIC-TAG
* EPH_11.06	Central eléctrica Volta (Molí Daroquí) (MNS)	BRL-TAG
* EPH_11.07	Molí del Testar (PTN)	BRL
* EPH_11.08	Molí Martinet (PTN)	BRL
* EPH_11.09	Molí de la Tàndera (PTN)	BRL
* EPH_11.11	Aqüeducte d'Els Aros (MNS)	BIC-TAG
* EPE_11.01	Chimenea del Molí del Roll de Faitanar (MNS)	BRL
* EPE2_11.01	Ollerías Majors Polígono 25 Parcela 41-45. Paterna	

U.P.P. [12] HUERTA DE QUART-ALDAIA

* EPH_12.01	Llengües de S Onofre (QPT) (C. Quart-Benageber-Faitanar)	BRL-TAG
* EPH_12.02	Tramo Histórico Acequia Mislata-Quart (QPT - MIS)	BIC-TAG
* EPH_12.03	Llengües del Roll d'Aldaia (ALD) (Benàger)	BRL-TAG
* EPE_12.01	Ermita de Sant Onofre (QPT)	BRL

*	EPE_12.02	Chimeneas en Aldaia (ALD)	1.- Fumeral Pujadeta del Sord	BRL
			2.- Rajolar O. San Onofre	BRL
			3.- Rajolar Caladors	BRL
			4.- Rajolar Camí del Fondo	BRL
			5.- Fumeral Barri del Divendres	BRL

U.P.P. [14] HUERTA DE BENÀGER

*	EPA_14.01	Alquería del Pollastre (XIR)	BRL
*	EPE_14.01	Chimenea del Motor de la Sang (PNY)	BRL

U.P.P. [15] HUERTA DE ROVELLA-FRANCS

*	EPA_15.01	Alquería de Tronaes (VLC)	BRL
*	EPE_15.02	Chimenea en la Av. Jesús Morante y Borrás (VLC)	BRL
*	EPA2_15.01	Alquería del Forn de la Sola	Camí del Molí, 16. Valencia.
*	EPA2_15.65	Alquería de Antequera	Entrada Alquería de Antequera, 28. Valencia.

U.P.P. [16] HUERTA DE MISLATA-ANDARELLA

*	EPA_16.01	Alquería Rocati (VLC)	BRL
*	EPA_16.02	Alquería Aiguamolls (VLC)	BRL
*	EPE_16.01	Chimenea en el Camino de Alquería Xirivelleta (VLC)	BRL
*	EPA2_16.04	Alquería Burguet	Camino Rocati, 1 y 3. Valencia

U.P.P. [17] HUERTA DE FAITANAR

*	EPH_17.01	Llengües de Paiporta (Faitanar) (VLC)	BRL-TAG
*	EPA_17.01	Alquería Ferrer (VLC)	BRL
*	EPA_17.03	Alquería de Baix (VLC)	BRL
*	EPE_17.01	Chimenea del motor de Ferrer (VLC)	BRL
*	EPE_17.02	Chimenea en el Camí de Picassent (VLC)	BRL
*	EPE_17.03	Alquería de Bàrtol (VLC)	BRL
*	EPE_17.04	Motor de San Cristóbal (VLC)	BRL

U.P.P. [18] HUERTA DE FAVARA

*	EPH_18.01	Molí de Gàvia o de la Closa (VLC)	BRL-TAG
*	EPH_18.02	Cano de Catarroja (MSS-CTJ) (Favara)	BRL-TAG
*	EPH_18.03	Molí de Benetússer o de Raga (BNT)	BRL-TAG
*	EPA_18.01	Alquería Pastor (VLC)	BRL
*	EPA_18.02	Alquería del Saboner (VLC)	BRL
*	EPE_18.01	Cruz de Cubierta del Camino Real (VLC)	BIC Parque Central
*	EPE_18.02	Conjunto Ermita-Cruz de Término y Alquería Alba (VLC)	BRL
*	EPE_18.03	Chimenea del Molí de Pala (VLC)	BRL
*	EPA2_18.16	Alquería Nueva o del Patriarca	Calle Alquería Nueva, 14. Valencia

U.P.P. [19] HUERTA DE CASTELLAR-OLIVERAR

*	EPA_19.01	Alquería Brosquil (VLC)	BRL
---	------------------	-------------------------	-----

U.P.P. [20] HUERTA DE LA SÈQUIA DE L'OR-ARROSSARS DE L'ALBUFERA

*	EPE_20.01	Chimenea de la Antigua Fábrica Plexi (VLC)	BRL
---	------------------	--	-----

U.P.P. [21] HUERTA DE PICANYA I PAIORTA

*	EPE_21.01	Santa Anna de Albal, Ermita + Parque (ALA)	BRL
*	EPE_21.02	Chimenea Forsán (MSS)	BRL
*	EPE_21.03	Chimenea del Motor de Valero (PNY)	BRL
*	EPE_21.04	Chimenea y Motor Nou de Catarroja (CTJ)	BRL
*	EPE_21.05	Chimenea y Motor Moderno (CTJ)	BRL

5.6. LISTADO DE ELEMENTOS DE SEGUNDO NIVEL

U.P.P. [02] HUERTA DE MONTCADA-ZONA FINAL

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

EPH2_02.01 Molí de les Barraques Pd. Barraca 115. Puçol

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

s EPA2_02.01 Masía María Auxiliadora Polígono 8 Parcela 266. Camino La Fila.El Puig

U.P.P. [03] HUERTA DE MONTCADA-ZONA CENTRAL

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_03.01 Alquería Nova Polígono 4 Parcela 53. Llari. La pobla de Farnals
EPA2_03.02 Alquería de Miliu Polígono 19 Parcela 208. Cebolleta. El Puig
EPA2_03.03 Alquería de Cucala Polígono 6 Parcela 9018. Camí. La pobla de Farnals
EPA2_03.04 Alquería de Sales o la Benjamina Polígono 1 Parcela 402. Closa. Massalfassar
EPA2_03.05 Alq. Les Senyorettes - Alq. Chulià - Alq. del Negre
 Carretera de Albuixech, 2,3,5 y 9. Mahuella. Valencia
EPA2_03.06 Alquería de Gori Camí del Puig, 14. Albuixech
EPA2_03.07 Alquería de Sancho/Cases del Gordo C. Albuixech,4. Albuixech
EPA2_03.08 Alquería de Soi, Alquería de Galut Polígono 1 Parcela 294. El Rollet. Albuixech
EPA2_03.09 Alquería en el Barri de les Sidres Polígono 1 Parcela 289. El Rollet. Albuixech
EPA2_03.10 Casa Mateo Camino de Massalfassar, 2. Albuixech
EPA2_03.11 Alquería de Tramoyeres Camino Alq. De Tramoyeres, 9. Albuixech
EPA2_03.12 Alquería de Payà Pd. Alq. Cabotà, 6. Foios
EPA2_03.13 Alquería de Cabotà Carretera Barcelona, 2 / Av. Hugo Bacharach, 41. Foios
EPA2_03.14 Alquería del Palut Pd. Alq. Cabotà, 8. Foios
EPA2_03.15 Alquería del Sariero Pd. Alq. Cabotà, 4. Foios
EPA2_03.16 Alquería [ámbito Casa Campanero] Pd. La Ermita, 2. Meliana
EPA2_03.17 Alq del Pelat-Alq del Bauset-Alq. del Morrero Pd. Alq. Cabotà, 9. Rambleta. Foios
EPA2_03.18 El Xarco Pd. Alq. Cabotà, 9. Foios
EPA2_03.19 Alquería del Balaguer Pd. Alq. Cabotà, 17. Foios / Camí de la mar, 6 y 8. Foios
EPA2_03.20 Alquería de Molins Pd. Llapasar, 35. Meliana
EPA2_03.21 Alquería de Bicha Pd. Llapasar, 39. Meliana
EPA2_03.22 Alquería del Rei [ámbito Alq. Gallineta] Pd. Serradal, 14. Meliana
EPA2_03.23 Alquería Borja [ámbito Alq. Gallineta] Pd. Serradal, 11. Meliana
EPA2_03.24 Casa Serafi Pd. Llapasar, 51. Meliana
EPA2_03.25 Alquería 65 Polígono 2 Parcela 196. Llapasar. Meliana
EPA2_03.26 Alquería de Marselino Polígono 2 Parcela 9076. Camino de Cuyper. Meliana
EPA2_03.27 Alquería Bou Roig Polígono 7 Parcela 98. Barranquet. Meliana
EPA2_03.28 Casa El Gros Polígono 7 Parcela 82. Barranquet. Meliana
EPA2_03.29 Conjunto de Alquerías Camino del Quincet. Pd. Massamarda 7. Meliana
EPA2_03.30 Casa 34 Pd. Massamarda 36. Meliana
EPA2_03.31 Casa El Sariero Pd. Meliana 23. Almàssera

EPA2_03.32 Cjto. Casas [ámbito Barraca Sidres] Camino de Massalfassar 5,3,1,9,11,13 y 15. Valencia
EPA2_03.33 Casa [ámbito Alq. Gallineta] Partida del Serradal 17. Meliana
EPA2_03.34 2 Casas [ámbito Fábrica Nolla] Camino del Barranquet 61 y 26. Meliana
s* EPA2_03.35 Alquería de la Palmera Polígono 1 Parcela 157. Pd. de la Fila. Albuixech
s EPA2_03.36 Alquería Danvila Camino del Barranquet 7. Meliana

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

s EPE2_03.01 Mojones de Límite de Término Cases de Bârcena-Almàssera

U.P.P. [04] HUERTA DE MONTCADA-ACEQUIA MADRE

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

EPH2_04.01 Molí de Pallús Polígono 9 Parcela 59. Vega. Foios

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_04.01 Mas del Plátano Polígono 10 Parcela 6. San Onofre. Museros
EPA2_04.02 Huerto de Salvador-Mas dels Pilars Polígono 12 Parcela 13. San Onofre. Museros
EPA2_04.03 Mas de Trenor o Casanova Pd. Mas de Trenor, 2. Museros
EPA2_04.04 Alquería de Pepe el Peix Carrer San Roque 48. Foios
EPA2_04.05 Alquería de Macana Carrer del Forn Vell 23. Foios
s EPA2_04.06 Mas del Rosari Polígono 2 Parcela 208. El Rosari. Albalat dels Sorells
EPA2_04.07 Alquería Camí Vinalesa, 7. Valencia

U.P.P. [05] HUERTA DE L'ARC DE MONTCADA

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

s EPH2_05.01 Cano del Carraixet (Aq. Montcada) Acequia de Montcada. Barranc Carraixet. Alfara del Patriarca

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_05.01 Ca El Gros Camí de Borbotó a Masarrojtos, 43. Valencia
EPA2_05.02 Casa Rural Camí de Borbotó a Masarrojtos, 40. Valencia
EPA2_05.03 Antiguo matadero Camí de Borbotó a Masarrojtos, 34. Valencia
EPA2_05.04 Alquería Boquera Ent. Boquera 5. Valencia
EPA2_05.05 Alquería Ripalda Ent. Boquera 1. Valencia
EPA2_05.06 Alquería Ent. Alquería Micheta, 22. Valencia
EPA2_05.07 Alquería Camí del Calvari, 14 y 16. Valencia
EPA2_05.08 Alquería del Pelut Camí del Calvari, 12. Valencia

U.P.P. [06] HUERTA DE ALBORAIA-ALMÀSSERA

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_06.01 Casa El Roig Pd. Mar 68. Almàssera
EPA2_06.02 Casa Aureli Pd. Mar 75. Almàssera
EPA2_06.03 Casa Canya Pd. Mar 18. Almàssera
EPA2_06.04 Casa Soy Pd. Mar 47. Almàssera
EPA2_06.05 Villa Santa Bárbara Pd. Massamarda 39. Polígono 5 Parcela 39. Alboria
EPA2_06.06 Casa Rubio/Casa Suño Pd. Mar 42 y 44. Almàssera
EPA2_06.07 Casa Baset Pd. Mar 43 (K). Almàssera

EPA2_06.08	Casa Petit	Pd. Del Barranc 61. Almàssera
EPA2_06.09	Casa Rodrigo	Pd. Mar 55 (D). Almàssera
EPA2_06.10	Casa Tolí	Pd. Del Barranc 27. Almàssera
EPA2_06.11	Casa de Mano	Pd. Del Barranc 52. Almàssera
EPA2_06.12	Casa Pere Pota	Pd. Del Barranc 37 (T). Almàssera
EPA2_06.13	Casa	Pd. Saboya 38. Alboraià
EPA2_06.14	Casa Soler	Pd. Saboya 44. Alboraià
EPA2_06.15	Casa	Polígono 6 Parcela 9016. Riu Túria. Alboraià
EPA2_06.16	Casa nº15	Pd. Miracle 186. Polígono 13 Parcela 186. Alboraià
EPA2_06.17	Alquería Pastor	Pd. Mar 9. Polígono 14 Parcela 9. Alboraià
EPA2_06.18	Casa Macaraco	Pd. Mar 16. Alboraià
EPA2_06.19	Cjto. Casa Chiner y Casa-Barraca	Pd. Mar 81. Polígono 14 Parcela 81. Alboraià / Pd. Mar 146. Polígono 14 Parcela 146. Alboraià
EPA2_06.20	Casa Blai	Pd. Masquefa 37. Alboraià
EPA2_06.21	Casa El Marro	Pd. Masquefa 33 y 34. Alboraià
EPA2_06.22	Casa El Ratat	Pd. Calvet 21. Polígono 9 Parcela 21. Alboraià
EPA2_06.23	Casa 99-100	Pd. Calvet 82. Alboraià
EPA2_06.24	Casa El Forner	Pd. Calvet 83. Alboraià
EPA2_06.25	Casa	Pd. Calvet 85. Alboraià
EPA2_06.26	Casa nº39	Pd. Vera 10. Alboraià
EPA2_06.27	Forn El Gatet	Pd. Vera 11. Alboraià
EPA2_06.28	Casa Cama Grogà	Pd. Vera 19. Alboraià
EPA2_06.29	Alquería	Pd. Vera 27. Alboraià
EPA2_06.30	Alquería Patach	PI Num 26 Res Urb 76. Valencia
EPA2_06.31	Alquería del Figueró	PI Num 27 Res Urb 2. Valencia
EPA2_06.32	Casa Camí Farinós	Calle Farinós 56. Valencia
EPA2_06.33	Casa Vera	C. de la Iglesia de Vera, 2 y 4. Valencia
EPA2_06.34	Casa Ocala	Camí de Vera, 15. Valencia
EPA2_06.35	Alquería de Bola	Camí de Vera, 12. Valencia
EPA2_06.36	Alquería	Ctra. Horno de la bola, 8. Valencia
EPA2_06.37	Alquería	Ctra. Horno de la bola, 6. Valencia
EPA2_06.38	Casa Garilgs,	Ctra. Horno de la bola, 4. Valencia
EPA2_06.39	Alquería	Ctra. Horno de la bola, 3. Valencia
EPA2_06.40	Alquería	Ctra. Horno de la bola, 11. Valencia
EPA2_06.41	Alquería	Ctra. Horno de la bola, 7-9. Valencia
EPA2_06.42	Alquería Caballero	Calle Daniel Balaciart 10. Valencia
EPA2_06.43	Casa [ámbito Molí i Ermita de Vera]	Ómn. de la Iglesia de Vera, 5
EPA2_06.44	Cjto. Casas	Pda. Masquefa 53, 93, 95 Alboraià
EPA2_06.45	2 Casas [ámbito Alq. En Alboraià]	Pda. Masquefa 114 y 117
EPA2_06.46	Casa Alq. Serra. [ámbito Alq. Serra]	PL NUM 27 RES URB 187(B). Valencia
EPA2_06.47	Casa [ámbito Alq. Serra]	PL NUM 27 RES URB 140(A) Valencia
EPA2_06.48	2 Casas [ámbito LL. Miracle-Gaiato]	Polígono 2 Parcela 16. Desamparats. Alboraià

EPA2_06.49	Casa [ámbito Cruz Almàssera]	Carretera de Barcelona 3. Bonrepòs i Mirambell
EPA2_06.50	Alquería [ámbito Alq. Pda. Massamarda]	Pda. Massamarda, 35. Alboraià
EPA2_06.51	Casa [ámbito Brr. Pda. El milagro]	Partida El Milagro 142. Alboraià

U.P.P. [07] HUERTA DE SANT MIQUEL DELS REIS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_07.01	Casa Jaume	Carretera Alquería Campaneta, 7. Valencia
* EPA2_07.02	Alquería de la Campaneta	Carretera Alquería Campaneta, 5. Valencia
EPA2_07.03	Casa Rural	C/ Alquería el Grande, 11. Valencia
EPA2_07.04	Casa Rural	C/ Alquería el Grande, 9. Valencia
EPA2_07.05	Casa Rural	C/ Alquería el Grande, 10. Valencia
EPA2_07.06	Casa Rural	C/ Alquería el Grande, 8A. Valencia
EPA2_07.07	Casa Rural	C/ Alquería el Grande, 7. Valencia
EPA2_07.08	Casa Rural	C/ Alquería el Grande, 6. Valencia
EPA2_07.09	Casa "El Cueter"	C/ Alquería de Albors, 14. Valencia
EPA2_07.10	Casa Rural	C/ Alquería de Albors, 13. Valencia
EPA2_07.11	Alquería Garrofa	C/ Alquería Campaneta, 15 y 16. Valencia
EPA2_07.12	Alquería del Tío Lliso	Carretera del Tío Lliso, 17. Valencia
EPA2_07.13	Casa Belloch	C/ Alquería el Grande, 4. Valencia
EPA2_07.14	Casa Senent	C/ Alquería el Grande, 3. Valencia
EPA2_07.15	Casa del Sol	C/ Alquería el Grande, 2. Valencia
s* EPA2_07.16	Alquería de Estrems	Camino Viejo de Alboraià, 41. Valencia

U.P.P. [08] HUERTA DE PETRA ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_08.01	Alquería	Camino de Carpesa a Montcada, 14. Valencia
EPA2_08.02	Casa Rural	Entrada Casas de Àngel, 12 y 4. Valencia
EPA2_08.03	Alquería	Entrada Alquería de Rata, 17. Valencia
EPA2_08.04	Alquería	Entrada Alquería de Rata, 11. Valencia
EPA2_08.05	Casa Patxell	Entrada Alquería de Rata, 10. Valencia
EPA2_08.06	Casa Terrassas	Entrada Alquería de Rata, 6,7,8 y 9. Valencia
EPA2_08.07	Casa Rural	Camino de Carpesa a Montcada, 7, 9, 11, 13, 15. Valencia
EPA2_08.08	Casa Rural	Camino de Carpesa a Montcada, 4. Valencia
EPA2_08.09	Casa El Segur [ámbito Alq. Fonda]	Entrada Alquería Casaní, 4. Valencia
EPA2_08.10	Casa Rural [ámbito Alq. Fonda]	Camino de Montcada, 159,161. Valencia
EPA2_08.11	Casa Rural [ámbito Alq. Fonda]	Camino de Montcada, 166. Valencia
EPA2_08.12	Casa Rural	Camino Alquería de Rata, 1. Valencia
EPA2_08.13	2 Casas [ámbito Molí Àlters]	Camí del azagador 1 y Camí de montcada 185. Valencia
EPA2_08.14	Casa [ámbito Molí Àlters]	Camí de montcada 188. Valencia

U.P.P. [09] HUERTA DE BURJASSOT-BORBOTÓ-CARPESA (TORMOS)

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

s* EPA2_09.01 Llengües de Ferrando-Barraques Acequia de Tormos. Valencia

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_09.01 Alquería Llaoro Camí de Borbotó a Godella, 10. Valencia
EPA2_09.02 Alquerías Camino de Carpesa a Borbotó, 4 y 6. Valencia
EPA2_09.03 Alquería de Rata Carrer Rosa dels Vents, 8. Valencia
EPA2_09.04 Alquería Melchor Camí Vell de Godella, nº 142. Valencia
EPA2_09.05 Alquería Canyamises Entrada Alquería Algarín, 9 y 11. Valencia
EPA2_09.06 Casas de Guerra Camino Casas de Guerra, 3 y 5. Valencia
EPA2_09.07 Vivienda rural Entrada Alquería Algarín, 1. Valencia
EPA2_09.08 Casas Entrada Alquería Algarín, 3 y 5. Valencia
EPA2_09.09 Alquería del Tito Camí Vell de Godella, 114. Valencia
EPA2_09.10 Casa El Llopis Carretera de Daniel, 6. Valencia
EPA2_09.11 Alquería de Sota Camí Assagador, 8, 9, 10. Valencia
EPA2_09.12 Casa Camí Assagador, 5. Valencia
EPA2_09.13 Ca'l Rullo Camí Assagador, 2 y 3. Valencia
EPA2_09.14 Alquería Camí Vell de Godella, 90. Valencia
EPA2_09.15 Vivienda rural Camí Assagador, 6. Valencia
EPA2_09.16 Casa del Cadírer Camí Vell de Godella, 88. Valencia
EPA2_09.17 Casa La Godellana Camí Vell de Godella, 81. Valencia
EPA2_09.18 Casa Polinaria Camí Vell de Godella, 65. Valencia
***** EPA2_09.19 Casa Rural Camino Barracas de Lluna, 10 y 11. Valencia
***** EPA2_09.20 Casa Rural Camino Barracas de Lluna, 4, 6 y 7. Valencia
EPA2_09.21 Alquería Pl Num 11 Res Urb 6. Valencia
s* EPA2_09.22 Palacio Señorial de Godella Plaza Santa Magdalena Sofia 1. Godella
s EPA2_09.23 Alquería de Santa Ana Entrada Alquería Santa Ana, 12. Valencia
s EPA2_09.24 Alquería Xuano Xotos Camino de Borbotó a Godella. Valencia

U.P.P. [10] HUERTA DE CAMPANAR-RIU VELL

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

s* EPH2_10.01 Molí dels Pobres Calle Padre Barranco, 163-171. Valencia
s EPH2_10.02 Llengües de Mestalla-Petra Partida de Arriba. Valencia
s EPH2_10.03 Llengües de Petra-braç de Campanar Camino del Cementerio. Pda. Arriba. Valencia
s EPH2_10.04 Pou del Quint Polígono 3 Parcela 66. El Quint. Mislata

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

***** EPA2_10.01 Alquería del Arquebisbe Camino Viejo de Liria, 80. Beniferri
***** EPA2_10.02 Alquería de Tos Camino Viejo de Liria, 103. Beniferri
EPA2_10.03 Partida de casas de arriba, Camí del Cementeri, 18, 24. Partida Casas de Arriba. Valencia
EPA2_10.04 Alquería Roig Camí del Cementeri, 14. Partida Casas de Arriba. Valencia
EPA2_10.05 Casa Camí del Cementeri, 12. Partida Casas de Arriba. Valencia
EPA2_10.06 Alquería Pda. del Pouet, 52 y 79. Campanar. Valencia

EPA2_10.07 Casa Camí del Cementeri, 4. Partida Casas de Arriba. Valencia
EPA2_10.08 Casa del Torreón [ámbito Molí Bonany] Plaza del Canonge 1. Valencia
s* EPA2_10.09 Casa del Canonge [ámbito Molí Bonany] Plaza del Canonge 4. Valencia

U.P.P. [11] HUERTA DE MANISES-PATERNA

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

s* EPE2_11.01 Olleries Majors Polígono 25 Parcela 41-45. Paterna

U.P.P. [12] HUERTA DE QUART-ALDAIA

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_12.01 Alquería Carrer Trafalgar, 83. Quart de Poblet
EPA2_12.02 Masía de S. Onofre [ámbito Ermita S.Onofre] Cll. Ermita de S Onofre, 4. Quart de Poblet

ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

s EPE2_12.01 Depósito de agua Calle Mayor 107. Aldaia

U.P.P. [14] HUERTA DE BENÀGER

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

s EPH2_14.01 Llengües de la Pastora (Benàger) Polígono 9 Parcela 9006. Pd. Sèquia. Alaquàs
s EPH2_14.02 Llengües de la Martina (Benàger) Polígono 5 Parcela 31. Pd. Dijous. Alaquàs

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_14.01 Alquería Carrer dels Corretgers, 1. Xirivella
EPA2_14.02 Alquería de Dolores Carrer dels Llauradors, s/n. Xirivella
EPA2_14.03 Alquería del Moret Carrer dels Llauradors, 11. Xirivella
EPA2_14.04 Alquería de Serra Carrer dels Corretgers, 9. Xirivella
EPA2_14.05 Alquería de la Salvadora Polígono 9 Parcela 41. Sèquia Pastora. Xirivella
EPA2_14.06 Alquería del Xato DS Diseminados, 5. Xirivella
EPA2_14.07 Alquería Alta Polígono 2 Parcela 1. Realenc. Picanya
EPA2_14.08 Alquería de la Foia Polígono 3 Parcela 2. Realenc. Picanya

U.P.P. [15] HUERTA DE ROVELLA-FRANCS

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

s* EPA2_15.01 Alquería de Antequera Entrada Alquería de Antequera, 28. Valencia
EPA2_15.02 Casa Romanot Camí Pou d'Aparisi, 48. Valencia
EPA2_15.03 Alquería de la Palmera Camí Pou d'Aparisi, 56. Valencia
EPA2_15.04 Casa Camí Pou d'Aparisi, 58. Valencia
EPA2_15.05 Casa El Colero Entrada del Colero s/n. Valencia
EPA2_15.06 Casas de Soler Camí Pou d'Aparisi, 55 y 57. Valencia
EPA2_15.07 Casa La Reineta Calle Jesús Morante y Borrás, 28 y 30. Valencia
EPA2_15.08 Masó del Rei Camí Pou d'Aparisi, 98. Valencia
EPA2_15.09 Casa Calle Jesús Morante y Borrás, 46. Valencia
EPA2_15.10 Vvda rural/Casa El Salao/Casa Cuines Calle Jesús Morante y Borrás, 68, 70, 78 y 80. Valencia
EPA2_15.11 Casa Valero Calle Jesús Morante y Borrás, 75 y 77. Valencia

EPA2_15.12	Vivienda rural	Carrera Font En Corts, 66,67 y 69. Valencia
EPA2_15.13	Vivienda rural	Carrera Font En Corts, 79. Valencia
EPA2_15.14	Casa Redondo	Entrada Alquería del Real, 19. Valencia
EPA2_15.15	Alquería Real	Entrada Alquería del Real, 27 y 29. Valencia
EPA2_15.16	Vivienda rural	Entrada de Oliva, 10. Valencia
EPA2_15.17	Casa del Salvador	Entrada del Fiscal, 7. Valencia
EPA2_15.18	Casa Manu	Entrada Romance, 10. Valencia
EPA2_15.19	Casa Peris	Entrada Anguila, 30. Valencia
EPA2_15.20	Casa Soler	Entrada Anguila, 24. Valencia
EPA2_15.21	Viviendas rurales	Entrada Tomás Salvo, 8 y 22. Valencia
EPA2_15.22	Vivienda rural	Carretera de Rochs, 46. Valencia
EPA2_15.23	Vivienda rural	Camino Caminot, 77 y 79. Valencia
EPA2_15.24	Casa Navarro	Camino Caminot, 85 y 87. Valencia
EPA2_15.25	Vivienda rural	Calle Jesús Morante y Borrás, 130. Valencia
EPA2_15.26	Vivienda rural	Calle Jesús Morante y Borrás, 135. Valencia. Valencia
EPA2_15.27	Vivienda rural [ámbito Brr. M. y B. 168]	Calle Jesús Morante y Borrás, 161. Valencia
EPA2_15.28	Casa Quilis	Entrada de Cala, 15. Valencia
EPA2_15.29	Casa Pilar y casa Lloquero	Entrada Lloquero, 16. Valencia
EPA2_15.30	Vivienda rural	Carrera del Riu, 123. Valencia
EPA2_15.31	Vivienda rural [ámbito Brr. C. Riu. 150]	Carrera del Riu, 156. Valencia
EPA2_15.32	Vivienda rural	Carrera del Riu, 171, 175. Valencia
EPA2_15.33	Vivienda rural [ámbito Huerto S. Enrique]	Carrera del Riu, 186. Valencia
EPA2_15.34	Vivienda rural [ámbito Huerto S. Enrique]	Carrera del Riu, 211. Valencia
EPA2_15.35	Vivienda rural	Carrera del Riu, 232. Valencia
EPA2_15.36	Vivienda rural [ámbito Huerto S. Enrique]	Senda de Llora, 5 y 7, 8, 12 y 14. Valencia
EPA2_15.37	Viv rurales	C Font En Corts, 109
EPA2_15.38	Vivienda rural	C Font En Corts, 98
EPA2_15.39	Viv rurales	C Cura Palanca, 45 y 47
EPA2_15.40	Alquería Cremada	Camí del Cura Palanca, 26 y 28. Valencia
EPA2_15.41	Vivienda rural	C Cura Palanca, 38 y 40. Valencia
EPA2_15.42	Vivienda rural	Carrera Font En Corts, 167. Valencia
EPA2_15.43	Casa	Entrada Alquería de Antequera, 16. Valencia
EPA2_15.44	Casa Tatay	Entrada Alquería de Montó, 15. Valencia
EPA2_15.45	Silo	Camí del Caminot, 21. Valencia
EPA2_15.46	Vivienda rural	Camí del Caminot, 19. Valencia
EPA2_15.47	Alquería	Camí de la Gallineta, 9. Valencia
EPA2_15.48	Alquería	Camí de la Gallineta, 5. Valencia
EPA2_15.49	Alquería	Camí de la Gallineta, 3. Valencia
EPA2_15.50	Alquería	Camí escoles de Malilla, 7. Valencia
EPA2_15.51	Barraca	Camí Escoles de Malilla. Valencia
EPA2_15.52	Alquería	Camí escoles de Malilla, 18. Valencia
EPA2_15.53	Alquería	Camí escoles de Malilla, 26. Valencia

EPA2_15.54	Viv rurales	Camí Font En Corts, 119,121 y 123. Valencia
EPA2_15.55	Viv rural	Entrada Casa Bachoca
EPA2_15.56	Viv rurales	C Cura Palanca, 38 y 40. Valencia
EPA2_15.57	Viv rural	Entrada Canole, 3. Valencia
EPA2_15.58	Vivienda rural	Carrera Font En Corts, 67 y 69. Valencia
EPA2_15.59	Vivienda rural	Camí Pedrós, 2. Valencia
EPA2_15.60	Alquería	Camí del Caminot, 56. Valencia
EPA2_15.61	Alquería	Camí del Valladar, 69. Valencia
EPA2_15.62	Casa [ámbito Brr Morante y Borrás 216]	Av. Morante I Borrás 218. Valencia
EPA2_15.63	Casa [ámbito Brr Carrera Riu 162]	Carrera del Riu, 164. Valencia
EPA2_15.64	Cjto Casas [ámbito Brr. en la Zal]	Camino del Canal 204. Valencia
EPA2_15.65	2 Barracas comunicadas	Z.A.L.
EPA2_15.66	Barraca [ámbito Brr Carrera Riu 249]	Ent. Rosquilla, 6. Valencia
EPA2_15.67	Alquería [ámbito Alq. Forn de la Sola]	
EPA2_15.68	Alquería [ámbito Alq. Forn de la Sola]	

U.P.P. [16] HUERTA DE MISLATA-ANDARELLA ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_16.01	Alquería de Garral	Camí Caragotero, 9. Valencia
EPA2_16.02	Vivienda rural	Camino Molino de la Campaneta, 2 y 4. Valencia
EPA2_16.03	Alquería Maroto	Carretera Mandigorra, 55, 57 y 59. Valencia
EPA2_16.04	Alquería Burguet	Camino Rocafí, 1 y 3. Valencia
EPA2_16.05	Alquería Caldera	Carretera la Perrina, 7. Valencia

U.P.P. [17] HUERTA DE FAITANAR ELEMENTOS HIDRÁULICOS

EPH2_17.01	Molí de la Campaneta	Camino Molino de la Campaneta, 22 a 26. Valencia
EPH2_17.02	Pou de Sant Crist de la fe	Camino Molino de la Campaneta, 12. Valencia

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_17.01	Casa Borull	Camino Molino de la Campaneta, 16. Valencia
EPA2_17.02	Casa Clavell	Camino Molino de la Campaneta, 14. Valencia
EPA2_17.03	Alquería Vela	Camino Molino de la Campaneta. Valencia
EPA2_17.04	Alquería Clavell	Camino Molino de la Campaneta, 8. Valencia
EPA2_17.05	Alquería Purísima	Camino Molino de la Campaneta, 1. Valencia
EPA2_17.06	Alquería Chulla	Camino nuevo de Picanya, 18. Valencia
EPA2_17.07	Villa de Santa Ana	Camino Molino de la Campaneta, 13. Valencia
EPA2_17.08	Vivienda Rural	Carretera la Perrina, 28. Valencia
EPA2_17.09	Alquería Masero	Carretera de la Perrina, 22. Valencia
EPA2_17.10	Alquería Perrina	Carretera de la Perrina, 21. Valencia
EPA2_17.11	Alquería Corralón	Carretera de la Perrina, 18. Valencia
EPA2_17.12	Alquería Chimo	Azagador dels Bous, 2. Valencia
EPA2_17.13	Casa Polla [ámbito Cjto. Alq. Olba]	Cmn Viejo de Picassent, 70. Valencia

EPA2_17.14 Casa Guillot C/ Azagador de la Baixa dels Bous, 2. Valencia

U.P.P. [18] HUERTA DE FAVARA

ELEMENTOS HIDRÁULICOS

s EPA2_18.01 Llengües d'Estadella Camí Vell Picassent, Pda. El Zafranar, Valencia

s EPA2_18.02 Llengües de Sant Jordi Camí Vell Picassent, Paiporta

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_18.01 Alquería de les Ànimes Entrada Alquería de l'Ànima, 2 Y 4, Valencia

EPA2_18.02 Vivienda rural Carretera de Alba nº 3, 5 y 7, Valencia

EPA2_18.03 Barraca del Cotofio (T.Tonet) Calle Castillo de Corbera, 4, Valencia

EPA2_18.04 Viviendas rurales C/ Viejo de Picasent, 46 a 58, Valencia

EPA2_18.05 Vivienda rural [ámbito Brr C. Poblet] Camino Picassent, 40, Valencia

EPA2_18.06 Casa Picor Entrada Casa Mau, 7, Valencia

EPA2_18.07 Casa Mau Entrada Casa Mau, 5, Valencia

EPA2_18.08 Alquería Mampa Calle Azagador de la Torre, 19 y 21, Valencia

EPA2_18.09 Vivienda rural Entrada Casa Els Colomins, 9, Valencia

EPA2_18.10 Vivienda rural alineada Calle Guadalquivir, 6, Valencia

EPA2_18.11 Viviendas rurales Carretera de la Creueta, 35-37-39 y 41, Valencia

EPA2_18.12 Alquería Pasiego Avenida Carlos Marx, 35, Valencia

EPA2_18.13 Casa del Rey Avda. Ausias March, 160, Valencia

EPA2_18.14 Casa El Maset Entrada Casa el Cachorro, 17, Valencia

EPA2_18.15 Alquería de Nicolau Camí de Picassent, Valencia

s* EPA2_18.16 Alquería Nueva o del Patriarca Calle Alquería Nueva, 14, Valencia

s EPA2_18.17 Casa Anguila Calle del Saboner, 43, Valencia

U.P.P. [19] HUERTA DE CASTELLAR-OLIVERAR

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_19.01 Vivienda rural alineada Entrada casa Viñero, 15, 17 y 19, Valencia

EPA2_19.02 Viviendas rurales Entrada Casa Viñero, 2-4-6 y 8, Valencia

EPA2_19.03 Viviendas rurales alineadas C. Poblet, 21-23, Valencia

EPA2_19.04 Dos viviendas rurales Entrada Casa Viñero, 21-23, Valencia

EPA2_19.05 Vivienda rural alineada Entrada Casa Viñero, 45-47, Valencia

EPA2_19.06 Casa Bale Entrada Casa Viñero, 27-31, Valencia

EPA2_19.07 Vivienda Rural Calle de la Región, 6, Valencia

EPA2_19.08 Casa de Ricardo El Gat Calle Font de Bonet, 19, Valencia

EPA2_19.09 Casa Melio (Casa Melix) Carretera dels Mauros, 14 a 18, Valencia

EPA2_19.10 Casa Furio (Casa Cabellera) Carretera dels Mauros, 8, Valencia

EPA2_19.11 Casa Caseller/Casa Rumbero Carretera dels Mauros, 3 y 10, Valencia

EPA2_19.12 Casas Rurales Carretera dels Mauros, 24 y 26, Valencia

EPA2_19.13 Vivienda y casa rural Carretera dels Mauros, 5, Valencia

EPA2_19.14 Vivienda rural Carretera Monjo, 2, 3 y 4, Valencia

EPA2_19.15 Vivienda rural Camí de Ribas, 47, Valencia

EPA2_19.16 Casa Rabot Entrada Casa Perico, 6, Valencia

EPA2_19.17 Casa Lluneta Ent. casa Perico, 5 y 7, Valencia

EPA2_19.18 Casas Martino Carretera del Pi, 21, Valencia

EPA2_19.19 Casas Garrofero Carretera del Pi, 37, Valencia

EPA2_19.20 Casa Muletes Carretera del Pi, 3, Valencia

EPA2_19.21 Casa Fontiver Camino del PomeLo, 21, Valencia

EPA2_19.22 Casa Furo (An. Alquería Vilanova) Calle Guadian A, 18-22, Valencia

EPA2_19.23 Casa Purrat Calle del Guadiana, 13, Valencia

EPA2_19.24 Alq. Rochet del Brosquil (An. Casa Hidalgo) Ent. Casa el LLarc, 1, Valencia

EPA2_19.25 Casa El Tort [ámbito Alq. Brosquil] Carretera Brosquil, 2, Valencia

EPA2_19.26 Casa Bartomeu Carretera dels Mauros, 23, Valencia

EPA2_19.27 Vivienda rural Camí de Ribas, 43 - 45, Valencia

EPA2_19.28 Casa rural [ámbito Brr. Casa Blanco] Calle Miniaturista crespí 12, Valencia

U.P.P. [20] HUERTA DE LA SÈQUIA DE L'OR-ARROSSARS DE L'ALBUFERA

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

EPA2_20.01 Vivienda rural [ámbito Brr. C. Tremolar 124] Camí del Tremolar 175, Valencia

EPA2_20.02 Vivienda rural Camí del Tremolar 173, Valencia

EPA2_20.03 Vivienda rural Camí del Tremolar 155 al 133, Valencia

EPA2_20.04 Vivienda rural Carrera del Riu 395, Valencia

EPA2_20.05 Porxada Arnau Carrer Montanyares 159, Valencia

EPA2_20.06 Casa Cjto. Barraca [ámbito Brr. Genuina] Carrera riu 285, Valencia

EPA2_20.07 Casa Cjto. Barraca [ámbito Brr. Tremolar 124] Camí tremolar 124, Valencia

EPA2_20.08 Casa Cjto. Barraca [ámbito Brr. Pechinar] Camino Caballo 30, Valencia

U.P.P. [21] HUERTA DE PICANYA I PAIPORTA

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

s EPA2_21.01 Villa Consuelo (ruina) Polígono 18 Parcela 17, Catarroja

s EPA2_21.02 Casa del Mestre Polígono 19 Parcela 45, Catarroja

s EPA2_21.03 Hort de Montesinos Polígono 12 Parcela 5, Picanya

EPA2_21.04 Alquería de Moret Cl. Séquia de Quart, 2, Picanya

EPA2_21.05 Huerto de las Palmas Cl. Maria Zambrano, 11, Picanya

EPA2_21.06 Hort de Llop Pd. Del Regancho 7, Picanya

EPA2_21.07 Motor Carrer Benetusser 19, Paiporta

EPA2_21.08 Hort del Pilar Pd. Del Regancho, Picanya

EPA2_21.09 Hort del Fadri PL número 05 24, Catarroja

EPA2_21.10 Alquería de Soria Calle Alquería Soria,3, Massanassa

EPA2_21.11 Huerto del Gallinero Polígono 3 Parcela 90, Santa Ana, Catarroja

EPA2_21.12 Hort de Don Paco PL número 19 23(A), Catarroja

EPA2_21.13 Huerto de Villa Carmen Carrer de la Séquia de Mestalla, 1, Catarroja

EPA2_21.14 Huerto de la Torre PL número 10 166(C), Albal

EPA2_21.15 Huerto de Villahermosa Polígono 63 Parcela 1, El Rafol, Torrent

EPA2_21.16 Motor de Giner

C/ Marques Turia,9. Picanya

EPA2_21.17 Motor de Sant Jaime

Polígono 13 Parcela 256. Azafnanar. Torrent

ITINERARIOS PATRIMONIALES

IP2_01 Camino de Montcada

IP2_02 Camino del Entorno del Pou d'Aparisi y del Fiscal

IP2_03 Camino del Molí de del Campaneta